

**Entre Palabras y Pantallas: Desentrañando los discursos de odio hacia
migrantes venezolanas en la red social X en Colombia**

Autora Natalia Henao

País Colombia

Directora de tesis: Sara Sanz

PRIGEPP – FLACSO

2024

Tabla de contenido

<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>CAPÍTULO 1. EXPLORANDO EL CONTEXTO SOCIAL EN COLOMBIA.....</u>	<u>7</u>
<u>1.1 ANTECEDENTES</u>	<u>7</u>
<u>1.2 MARCO DE ANÁLISIS.....</u>	<u>12</u>
1.2.1 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	12
1.2.1 DESENTRAÑANDO EL GÉNERO: CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	14
1.2.2 DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO : FORMAS Y CONTEXTOS	16
1.2.3 METODOLOGÍA.....	24
1.2.4 MIGRACIÓN EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	30
<u>CAPÍTULO. 2 ANÁLISIS DE MENSAJES VIOLENTOS EN LA RED SOCIAL X CONTRA MIGRANTES EN COLOMBIA</u>	<u>34</u>
2.1 TRES CATEGORÍAS REVELADAS: ANÁLISIS DE MENSAJES.....	35
2.2 OLAS COMUNICATIVAS: ENTENDIENDO LAS FLUCTUACIONES EN LOS MENSAJES	37
2.3 ENTRE LETRAS Y SIGNIFICADOS: ANÁLISIS DE ADJETIVOS	39
2.4 ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO	42
2.5 ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE XENOFOBIA	45
2.6 ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE RACISMO.....	47
<u>CONCLUSIONES.....</u>	<u>50</u>
<u>REFERENCIAS.....</u>	<u>53</u>

Introducción

Catalogamos la actualidad como la sociedad del conocimiento y la información, en donde la información es pieza esencial para el desarrollo y el crecimiento económico, en donde la educación, la investigación, la innovación y la tecnología son esenciales para el éxito personal y profesional del ser humano. Para entenderlo mejor y como explica Manuel Castells en una de sus publicaciones “se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada sobre el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información.”(Castells, 2002, párr. 3)

Parte importante de las sociedades del conocimiento, del mundo interconectado y globalizado de hoy, son las redes sociales. Estas se han convertido en una parte sustancial de la vida cotidiana, incluso pueden llegar a ser una herramienta esencial de comunicación y conexión social, en la que circulan de manera fluida símbolos, textos, información, imágenes y bienes. En las redes se desarrollan lógicas transculturales en las que coexisten diferentes culturas y en las que se diluyen las diferencias, a su vez, sirven de plataforma para la desinformación, el miedo y los discursos de odio en contra del diferente del “otro”.

Una contradicción que se presenta en las redes sociales y el mundo globalizado es lo que pasa con los movimientos humanos. En las redes, los acontecimientos están siendo transmitidos y comentados inmediatamente pasa el hecho, sirviendo así de canal de comunicación, de información o de solicitud de ayuda, y de igual manera son utilizadas para difundir sentimientos de rechazo y opiniones en desacuerdo. Al respecto, Arizpe (2007) señala que:

La exclusión de los inmigrantes en distintas regiones del mundo es una de las críticas más importantes a la globalización. La abierta contradicción en un mundo altamente interconectado que privilegia el fin de las barreras y protecciones financieras a los flujos de capital y comercio, en tanto que frena la movilidad de las personas, es una de las grandes paradojas de la globalización. (p.13).

Es así como las redes sirven para comunicarse pero también para desinformar, excluir y destruir, a los otros ajenos.

En este trabajo final para la Maestría en Género, Sociedad y Políticas Públicas del PRIGEPP – FLACSO Argentina, se centra en el análisis crítico del discurso, enviado a través de la red social Twitter- hoy en día “X” durante el período del 22 de mayo de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023; con el propósito de entenderlos, clasificarlos según el contenido y, poder establecer lo que hacen en la sociedad.

Se selecciona “X”, como la red social de ejemplo debido a su relevancia, ser usada por casi 5 millones de personas¹ en Colombia, además de haberse convertido en el lugar en el que, según Arcila (2020) transcurren gran parte del discurso público de las sociedades y, además por ser una de las plataformas en las que la sociedad se expresa con mayor libertad debido al anonimato que brinda. La condición de anonimato en internet se relaciona con la información que circula sobre las mujeres: ¿quién la almacena, quién la ve, quién la toca, qué hacen con ella? El anonimato permite la privacidad, que es una forma de autonomía y poder. (Goldsmán & Natansohn, 2016)

En este trabajo, entenderemos que las redes son:

Los nuevos espacios virtuales en los que nos relacionamos y en los que construimos nuestra identidad. Pero también funcionan a modo de sistema de filtro y de alerta en la medida en que permiten un ajuste del flujo de información que recibimos en función de nuestros intereses y de los intereses de aquellos en quienes confiamos. (Orihuela, 2008, párr. 9)

Por lo tanto debemos mirarlas y analizarlas con detenimiento, ya que tienen un espacio relevante en nuestras vidas y pueden ser usadas para transmitir doctrinas e ideologías, así como desinformación y odio.

¹ Plataforma global de datos e inteligencia. <https://es.statista.com/previsiones/1368584/colombia-numero-de-usuarios-de-teitter>

A su vez, se selecciona trabajar en análisis crítico del discurso para entender como el lenguaje presenta una ventana a las dinámicas sociales del país, como éstas son representadas, como se presentan temas como el género, la raza y los migrantes en las redes. Entender y analizar el discurso permite abordar las estrategias de manipulación, de violencia y la desinformación. Se selecciona un período de tiempo específico (2022 a 2023) por la situación crítica del país luego de la pandemia, el alto número de desempleados, y la cantidad de migrantes que alberga el país².

En este marco se plantea el objetivo general de esta tesis como: Analizar el discurso de violencia en Colombia ejercicio a través de la red social Twitter hoy “X” contra mujeres migrantes venezolanas entre el 22 de mayo de 2022 hasta el 25 de septiembre de 2023. Este recorte temporal abarca los mensajes publicados luego de dos situaciones claves: el primero fue el asesinato de un policía a manos de venezolanos y el segundo fue una declaración de la Alcaldesa Mayor de Bogotá en donde culpaba a los y las venezolanos de la criminalidad en ciertas zonas de la ciudad, incidentes que incrementaron las publicaciones de discriminación en un “731% frente al promedio diario del mes.” (Solórzano, 2021, párrafo 5).

Para avanzar en el desarrollo del objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos que abordan diferentes dimensiones de los discursos.

-Identificar los mensajes violentos y de odio contra las migrantes venezolanas enviados por Twitter en Colombia.

-Analizar el significado de los mensajes y las ideas que promueven: la inclusión o el rechazo.

-Analizar la forma en la que se les nombra a las migrantes venezolanas en las redes sociales, a partir de los sustantivos utilizados.

En función de estos objetivos fue necesario entrecruzar las nociones y conceptos que aporta la perspectiva de género y las herramientas propias del Estudio Crítico del Discurso (ECD). Esta elección teórico-metodológica se sustenta en la comprensión de que la diferencia sexual de género es una de las estructurantes en las relaciones de poder que atraviesan todos los espacios de la vida individual y social, al asignar determinados roles,

² Casi 3 millones de venezolanos en Colombia. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

estereotipos y características para cada una de las personas. En ese marco, se reconocen diversas instituciones, mecanismos y acciones que tienden a reproducir desigualdades históricas. Dentro de estos espacios las redes sociales se plantean en la era de la información como una plataforma de expresión que contribuyen a la construcción y reproducción de las relaciones de poder ya instituidas.

El recorrido investigativo se estructuró a través de los siguientes capítulos: el primero establece los conceptos teóricos, la metodología y el marco referencial, el segundo tendrá el resultado de la recolección de datos, el análisis del mismo y mensajes que ejemplifican lo analizado, al final estarán las conclusiones

El primer capítulo se titula “Explorando el contexto social en Colombia”, incluye 4 secciones. La primera, son los antecedentes encontrados en investigaciones y publicaciones sobre violencia digital, violencia hacia migrantes, discursos de odio. La segunda es el marco teórico: allí se establece el concepto de violencia, discursos de odio y el concepto de género. La tercera es el marco metodológico, allí se explica qué son los Estudios Críticos del Discurso y se presenta la metodología de trabajo de la investigación y el último apartado de nombre “Migración en Colombia: Un análisis contextual” expone el marco referencia y contextual de la investigación.

El segundo capítulo titulado “Exploración crítica: análisis de mensajes de mensajes violentos en redes sociales contra migrantes en Colombia”, en este apartado se realiza el análisis de los mensajes según los objetivos propuestos en la investigación, se presentan ejemplos para ilustrar lo que está pasando en el país. Por último, el apartado final recupera las conclusiones obtenidas a través del análisis de los datos y su vinculación con las nociones teóricas vertidas en el desarrollo de este trabajo.

Capítulo 1. Explorando el contexto social en Colombia

Este capítulo tiene como objetivo presentar los antecedentes de investigación relacionados con violencia de género en las redes, abordando el concepto de migrantes en América Latina. Se explorará cómo el fenómeno de la violencia en línea se entrelaza con dinámicas de racismo, xenofobia y género y cómo estas interacciones impactan la experiencia migratoria. También se encontrará todo el sustento conceptual que servirá de pilar fundamental en el análisis posterior.

Luego se encontrará el detalle de la metodología empleada en esta investigación, se centra en el análisis del discurso permitiendo desentrañar los mensajes y discursos que subyacen en los actos de violencia. Y finalizará con un análisis contextual que nos lleva a entender el contexto histórico y sociopolítico de la migración venezolana en Colombia.

1.1 Antecedentes

La cuestión migratoria es clave dentro del funcionamiento de la sociedad global contemporánea, cada migración tiene características específicas dependiendo de lo que la motiva, las características de las personas que se trasladan y la respuesta de la población receptora. A su vez, la feminización de los flujos migratorios y los cambios que se han producido en su funcionamiento afectan no solo a la vida social y política de las sociedades de instalación, sino también a las sociedades de partida.

Pero las migraciones aunque fundamentales y generadoras de progreso, despiertan diferentes tipos de sentimientos en las sociedades receptoras, en la actualidad la tecnología se presta para ser un mecanismo o herramienta que la población utiliza para expresar esos sentimientos xenófobos y violentos en contra de las personas que llegan.

Esta tesis aborda el análisis del discurso en las redes sociales. Las redes desempeñan un papel fundamental en la vida contemporánea y son parte de la era digital³. La era digital ha traído desarrollo, evolución, agilidad, dinamismo y progreso a todos; también, ha dado lugar a nuevas manifestaciones de violencia y discriminación, especialmente dirigidas a grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres migrantes. Las redes sociales, si bien han facilitado la comunicación, también han amplificado formas de violencia, perpetuando estereotipos negativos de género, sexismo y misoginia profundamente arraigados en la sociedad.

Autoras como Goldsman y Natansohn (2018), García y Mindek (2021) y Camargo y Díaz (2023) concuerdan en que la ciberviolencia (violencia en las redes sociales y en plataformas digitales) es una manifestación de la misma violencia histórica, pero que se presenta en una nueva plataforma. De esta manera, la violencia de género encuentra espacio y adquiere un nuevo significado en el contexto tecnológico actual, especialmente en las plataformas de redes sociales. Estos espacios suelen adoptar un carácter colectivo, público y expresivo, y las autoras mencionadas coinciden con Segato (2018) en que el patriarcado, como sistema social y cultural, ha perpetuado la discriminación y opresión de las mujeres a lo largo de la historia.

En este contexto, la violencia digital se ha utilizado como una herramienta para mantener el control y ejercer dominio sobre las mujeres. Las plataformas de redes sociales se convierten en espacios donde se reproducen y perpetúan comportamientos y actitudes degradantes, acosadoras y violentas hacia las mujeres. La ciberviolencia de género se manifiesta a través de la difusión de discursos de odio, la publicación de contenido sexualmente explícito sin consentimiento, el acoso en línea y la creación de perfiles falsos con el objetivo de dañar la reputación de las mujeres.

Los autores Calderón, et al. (2020), Nemecio (2017) y Maldonado (2017) presentan una perspectiva esclarecedora sobre el discurso de odio, destacando cómo el uso del lenguaje en las redes sociales contribuye a la transmisión de prejuicios hacia los demás. En

³ La era digital se refiere a la época contemporánea donde la información se almacena, procesa y transmite principalmente en formato digital, utilizando tecnologías de la información y la comunicación

sus trabajos, estos investigadores enfatizan cómo estos discursos promueven mensajes que fomentan el rechazo, la desvalorización, la humillación, el acoso, el descrédito y la estigmatización de individuos o grupos sociales. Su análisis pone de manifiesto la poderosa influencia que tiene el lenguaje en la propagación de actitudes discriminatorias y perjudiciales en el entorno digital.

Por otro lado, Gutiérrez (2017), Frías (2019) y Aliaga et al. (2020) han llevado a cabo investigaciones sobre el discurso de odio dirigido hacia los inmigrantes, con un enfoque específico en México y Colombia. Sus análisis han contribuido a la comprensión del fenómeno del discurso de odio contra los inmigrantes en América Latina, brindando una base sólida para reflexionar sobre las implicaciones sociales, políticas y culturales de estas actitudes.

En los textos se enfatiza cómo los discursos de odio, en tanto discursos sociales, buscan imponer una forma única de interpretación sobre los acontecimientos, una determinada concepción del mundo y una única forma de conducta. Formas que rechazan la diversidad, la diferencia o la disidencia o incluso el ejercicio de la libertad por parte del “otro”. Además han analizado cómo los medios de comunicación pueden contribuir a la difusión y normalización de estos discursos perjudiciales, exacerbando los prejuicios y generando hostilidad hacia los inmigrantes.

En la actualidad los medios usan diferentes formas de difusión, la primera es el uso del sensacionalismo y clickbait para exagerar los aspectos negativos, simplificar y distorsionar la realidad. Una segunda es subrayar estereotipos negativos o usar un vocabulario cargado de términos despectivos para describir al inmigrante. Una tercera es el empleo de mensajes fuera de contexto o sin verificación lo que genera una comprensión incompleta del hecho.

En el contexto de los medios de comunicación, Venturini (2021) ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los discursos de género en su investigación sobre la cobertura mediática de los candidatos y candidatas durante las elecciones legislativas de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Su estudio pone de relieve la presencia y el impacto de estos discursos en la percepción y representación de género en los medios.

Por otro lado, Fiol (2022) ha investigado el discurso anti-género promovido por grupos de nuevas derechas y ha examinado su influencia en la lucha feminista. Su análisis detallado revela las estrategias discursivas, tales como: las identidades negativas y las luchas antagónicas que lo que buscan es anular el otro, utilizadas por estos grupos para socavar los avances en igualdad de género y perpetuar estereotipos negativos y desigualdades.

Las investigaciones de Venturini y Fiol arrojan luz sobre la problemática del discurso de odio y la discriminación de género, tanto en el ámbito de los medios de comunicación como en la esfera política. El estudio de Fiol, a su vez, incorpora un enfoque de análisis del discurso desde la perspectiva de Laclau⁴, incorporando la idea de que el discurso es una forma fundamental de construcción de significado y poder en la sociedad, visibilizando como el discurso no solo refleja la realidad, sino que también la constituye y la transforma. Esta perspectiva es útil ya que Fiol analiza discursos políticos efectuados en medios de comunicación.

Ahora bien, Guizardi y Mardone (2020) y Guizardi (2021), a través de sus investigaciones, han estudiado profundamente el tema de xenofobia, racismo, migración, y más recientemente discurso de odio en el cono sur. Estos autores analizan la "post-globalización" y la llamada "crisis migratoria" en América Latina y como la intensificación de los movimientos humanos desde el 2015 generaron actitudes de racismo y xenofobia en la población. Esta investigación proporciona evidencia y análisis sobre los impactos de la crisis migratoria en América Latina, específicamente en términos de racismo y xenofobia. Estos temas son importantes para comprender el contexto social y político actual en América latina y ayudan a contextualizar las experiencias y perspectivas de los migrantes en la región.

Los antecedentes de investigación presentados brindan un panorama diverso y enriquecedor en el estudio del discurso de odio y violencia dirigido hacia mujeres y otros

⁴ Ernest Laclau fue un filósofo, lingüista y teórico político argentino, que contribuyó significativamente al análisis del discurso, su enfoque conocido como la teoría discurso hegemónico se centra en la relación entre el lenguaje, el poder y la formación de identidades políticas.

grupos poblacionales. Estos trabajos previos permiten vislumbrar la complejidad y la relevancia de la temática así como la necesidad de profundizar en ella. Si bien se han abordado aspectos específicos, como la violencia digital en redes sociales, la cobertura mediática, el análisis del discurso político, existe aún un espacio significativo para formular nuevas preguntas e indagar más a fondo en el fenómeno del discurso de odio en las redes sociales y su impacto en las mujeres migrantes. Estos antecedentes nos invitan a explorar en profundidad las diversas manifestaciones de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres migrantes en Colombia, así como a comprender las implicaciones sociales, culturales y políticas que rodean esta problemática.

1.2 Marco de análisis

En este apartado presento el marco conceptual y metodológico de la tesis. En primer lugar, se presenta el significado de “sociedad de la información” para exponer la relevancia de lo que pasa en la sociedad actual en relación a las nuevas tecnologías, y visualizar el peso que tienen las redes sociales como parte de una cultura de la información, luego se define el concepto de género abordando las desigualdades desde esta perspectiva. Posteriormente, se presentan conceptos claves para entender qué es violencia, xenofobia y racismo para finalizar este apartado con una gran definición del discurso de odio.

1.2.1 Sociedad de la información

La sociedad de la información es un término que se utiliza desde la década de los 90 para describir la forma en que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están transformando la forma en que se crea, se comparte y se utiliza el conocimiento en la sociedad contemporánea. En el siglo XXI, la sociedad de la información se caracteriza por el rápido crecimiento y la convergencia de las TIC, que han dado lugar a una amplia gama de plataformas y herramientas de comunicación, tales como Internet, la telefonía móvil, las redes sociales, los servicios en línea y hoy en día la inteligencia artificial. Estas tecnologías han creado una mayor interconexión y acceso a la información en todo el mundo, lo que ha tenido profundas implicaciones en muchos aspectos de la vida, desde la educación, el empleo hasta la política y la cultura.

Según Manuel Castells, sociólogo español que ha investigado y trabajado durante varias décadas el tema, la sociedad de la información es un término que se utiliza para describir una nueva forma de sociedad que se caracteriza por la centralidad de la tecnología de la información y la comunicación en todos los aspectos de la vida. En su obra "La era de la información", Castells sostiene que la sociedad de la información se basa en la producción, distribución y uso de información como recurso principal. Esta sociedad se caracteriza por la conectividad global, la interdependencia y la transformación de la estructura social y económica. (Castells, 2000)

Castells argumenta que la sociedad de la información está impulsada por tres procesos principales: “la globalización, la tecnología de la información y la comunicación y la individualización” (Castells, 2000). La globalización se refiere a la creciente interconexión e interdependencia entre los países y las personas en todo el mundo. La tecnología de la información y la comunicación se refiere a la rápida expansión de las TIC y su papel central en la producción, distribución y consumo de información. La individualización se refiere a la creciente autonomía y capacidad de elección de las personas en una sociedad cada vez más diversa.

Ahora bien, Frank Webster sociólogo, autor e investigador de la teoría de la sociedad de la información indica que la información es una de las características del mundo moderno y una nueva forma de concebir las sociedades contemporáneas. En su obra "The Information Society: A Critical Perspective", traducida por la Universidad Autónoma de México como *La sociedad de la información revisada*, el autor aborda la idea de que la sociedad de la información está impulsada por la tecnología de la información y la comunicación y su principal característica es la interconexión global. También critica la visión optimista de la sociedad de la información como un espacio de innovación, creatividad y libertad, argumentando que la información también puede ser utilizada para el control y la opresión. (Webster, 2006)

Webster sostiene que la sociedad de la información debe ser entendida en el contexto de las relaciones de poder y las estructuras sociales existentes. En lugar de simplemente celebrar la tecnología de la información y la comunicación, es necesario analizar críticamente cómo se utilizan y distribuyen los recursos de información, quiénes tienen acceso a ellos y cómo se utilizan para promover o limitar el cambio social. Esta perspectiva resulta especialmente relevante al abordar la cuestión de género y la violencia de género en la red.

La intersección entre la sociedad de la información y la violencia de género plantea interrogantes fundamentales. La gestión de las TIC y la distribución de los recursos de información digital tienen un impacto directo en la propagación de estereotipos de género y en la perpetuación de conductas violentas hacia las mujeres, incluyendo los sesgos

algorítmicos y la discriminación algorítmica.⁵ Por tanto, es crucial comprender la sociedad de la información en relación con las relaciones de poder que se establecen desde la cultura y las estructuras sociales existentes, lo que nos permite analizar de manera crítica cómo se utilizan y distribuyen los recursos de información, especialmente en el contexto de la violencia de género. A continuación se define desde dónde y con qué perspectiva se abordará la categoría de género.

1.2.1 Desentrañando el Género: Conceptos Fundamentales

Esta tesis aborda el género como una categoría de análisis y adopta una perspectiva interdisciplinaria desde el punto de vista de Rita Segato, quien desde varias disciplinas académicas, y apoyándose en varios teóricos sobre el tema⁶, reconoce la complejidad y la interconexión de factores socioculturales, históricos y políticos que influyen en las dinámicas de género.

Segato, trabaja la intersección entre género, poder, colonialidad y violencia para desentrañar cómo estas dimensiones están entrelazadas en las estructuras sociales y culturales contemporáneas. Se aleja de posturas binarias tradicionales y se adentra en el análisis de procesos más complejos analizando desde una postura decolonial el género y las relaciones desde una lógica de dominación.

“Género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad.” (Segato, 2018) La categoría de

⁵ Los sesgos algorítmicos son distorsiones o inclinaciones sistemáticas que pueden surgir en los resultados de un algoritmo debido a datos de entrenamiento sesgados o a la estructura del propio algoritmo. La discriminación algorítmica se produce cuando un algoritmo toma decisiones que resultan en tratos desiguales o injustos hacia ciertos grupos de personas.

⁶ Para elaborar su teoría Rita Segato retoma algunas posturas feministas en donde se presentan postulados pluralista y dinámico sobre el género. De Judith Butler (1992) tiene en cuenta la contribución de la perspectiva de género a la elaboración de una teoría de poder. De la perspectiva postcolonial que tratan la subalternidad en el mundo contemporáneo, De los estructuralistas Levis Strauss y Lacan el orden de la estructura que organiza los significantes en la vida social. de Marie Luisa Heilborn (1992) la mirada de género como un principio de clasificación abstracto inspirado en la observación de otros ámbitos de la realidad entre otros.

género es una construcción arraigada en normas y valores específicos diseñados para mantener las jerarquías del poder.

Rita se desmarca de la teoría estructuralista del género pero de ésta recoge lo siguiente : “los géneros constituyen una enmarcación de posiciones en una estructura abstracta de relaciones fijada por la experiencia humana acumulada en un tiempo muy largo” (Segato, 2003, p 8), Las estructuras sociales del poder mantienen y perpetúan las desigualdades, los roles y normas de género. A su vez, el grado de opresión y sufrimiento varía, como lo explica Segato (2003):

“Lo que es observable es el mayor o menor grado de opresión de la mujer, el mayor o menor grado de sufrimiento, el mayor o menor grado de autodeterminación, el mayor o menor grado de oportunidades, de libertad...etc. Más no la igualdad, pues esta pertenece al dominio de la estructura.”(p 54)

Entonces, se plantea el género como una construcción cultural que define y organiza las relaciones de poder en la sociedad. Se construye y transforma a través de la interacción social y en las prácticas discursivas. Así mismo, las relaciones de género están imbuidas de desigualdades y opresiones, son fundamentalmente políticas en su naturaleza y se pueden entrelazar con otras categorías de poder como la raza, la clase social y la sexualidad, para crear sistemas de dominación y subordinación. Como lo explica Segato (2003):

La autoridad, por lo tanto, no es neutra, no está encarnada en una figura andrógina, sino radica en una divinidad que exhibe los atributos de la masculinidad. De este modo, esta figura, esa posición en el discurso, aunque no actuante ni observable en el contexto social, constituye, de hecho, la llave de la comprensión de lo que es la masculinidad. (p 69)

Desde esta perspectiva se plantea un orden simbólico en las estructuras de poder que se refleja en una lógica de dominación, ejercida por un mandato de masculinidad, “donde masculinidad y potencia son sinónimos... el estatus masculino depende de la capacidad de exhibir esa potencia... sexual, bélica, política, económica, intelectual y moral.” (Segato, 2018, p 46)

La construcción cultural del género fomenta una estructura excluyente, desigual y jerárquica. Y como tal, esta estructura, decididamente injusta, desemboca en una violencia hacia un sector de la sociedad. Esta concepción, como lo ilustra la teoría del género, proviene de una sociedad patriarcal, en la que los mandatos coloniales refuerzan y perpetúan roles y estereotipos.

1.2.2 Dimensiones de la violencia de género : formas y contextos

Podríamos catalogar la palabra violencia como “cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño”. (Sanmartin, J. 2007, p1), esta puede ser activa o pasiva, es decir “hay violencia por acción, pero también por inacción u omisión” (Sanmartin, J. 2007, p 1), también se puede catalogar según el tipo de daño que causa y estos son emocional, sexual, físico o económico. También se puede catalogar según la víctima: si es un menor de edad o violencia de género que describiremos más adelante o violencia hacia personas mayores. A su vez hay tipos de violencia según el lugar donde ocurre como por ejemplo el lugar de trabajo o violencia doméstica (en el hogar), o virtual (pantallas o a través de redes sociales), en la calle o en la cultura Incluso puede existir combinados, violencia de género en redes sociales.

Por su parte, la violencia de género abarca todos los tipos de violencia sobre la mujer basados en la pertenencia al sexo femenino, y que traspasa las relaciones familiares, de parentesco, domésticas y/o afectivas. Para este análisis traeremos varios conceptos, el primero de ellos es *La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* que en 1993⁷ definió la violencia contra la mujer como “cualquier acto de violencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Naciones Unidas, 2023, párr. 3).

A su vez, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW en sus recomendaciones afirmó que la “violencia contra las mujeres es una forma de discriminación, dirigida a una mujer por ser mujer o que afecta a las mujeres de forma

⁷ Resolución de la Comisión sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de Derechos Humanos https://www.oas.org/dil/esp/1993-Declaracion_sobre_la Eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

desproporcionada. Esta violencia inhibe gravemente la capacidad de las mujeres para disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombre.” (CEDAW, 1979, párr. 1).

En Colombia la ley contra la violencia de las mujeres definió por violencia como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.” (Ley 1257, 2008, p 1)

A su vez múltiples autores han escrito al respecto, una de ellas es Paola Parolari (2016), que en su texto *Violencia contra las mujeres, migración y multiculturalidad en Europa*, aborda el la violencia como un problema estructural de la sociedad, además de ser un tema político:

La decisión de combatir la violencia contra las mujeres reconociendo sus raíces sociales y, por tanto, culturales, es importante al menos por dos razones. La primera es que permite no seguir considerando la violencia contra las mujeres como una «cuestión privada», sino como un problema político. La segunda es que deslegitima las tentativas de circunscribir el fenómeno al ámbito de las desviaciones o de la patología de aquellos que realizan actos de violencia, haciendo surgir la conexión estructural entre discriminación y violencia al interior de un modelo social en el cual la construcción de los roles de género responde a lógicas de poder asimétrico. (párr. 14)

Según ONU Mujeres la violencia contra las mujeres durante el Covid-19, basado en datos de encuestas de 13 países, mostró que casi “una de cada dos mujeres informó que ella o una mujer que conoce habían experimentado alguna forma de violencia desde el inicio de la pandemia de COVID-19”. (ONU Mujeres, 2022, párr. 3)

Ahora bien, en la sociedad, las mujeres más vulnerables pueden enfrentar diversos tipos de violencia debido a la falta de garantías, la desconfianza en las instituciones estatales y el limitado acceso a la justicia. Además, las mujeres migrantes enfrentan el temor de ser deportadas debido a su situación migratoria, lo que agrava aún más su

vulnerabilidad. Estas situaciones se profundizan por los estereotipos de género que limitan y reducen las oportunidades y derechos de las mujeres.

Por su parte, los estereotipos de género desempeñan un papel fundamental en la perpetuación de la violencia de género. Los estereotipos son creencias y expectativas culturales sobre cómo deben ser y comportarse las personas en función de su género. Gloria Bonder (2001) los define como:

Generalizaciones que se transmiten de generación en generación sobre las características y comportamientos de un grupo o de alguna persona. Es importante tomar conciencia de que el uso de este tipo de generalizaciones puede conducirnos a suposiciones inexactas acerca de las personas e incidir negativamente en la forma como nos relacionamos con ellas. Los estereotipos de género son un caso particular de este proceso (p 3).

Los estereotipos de género imponen roles y expectativas rígidos sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres. Por ejemplo, se espera que los hombres sean dominantes, agresivos y proveedores, mientras que se espera que las mujeres sean sumisas, pasivas y cuidadoras. Estos roles restrictivos pueden fomentar la desigualdad de poder entre los géneros y crear un entorno propicio para la violencia. Así lo explican Rebecca Cook y Simone Cusack cuando describen que la “visión negativa o una preconcepción sobre atributos y características de los miembros de un grupo particular o sobre los roles que los miembros de ese grupo deben cumplir, en razón de sus diferentes funciones físicas, biológicas y sexuales.” (Cook & Cusack, 2009, p 31)

Ahora bien, algunos estereotipos de género pueden normalizar o justificar la violencia, y es cuando la sociedad cree que el varón es violento por naturaleza y la mujer debe cumplir ciertos parámetros por ser femenina. Incluso pueden llevar a culpar a las víctimas de la violencia por no cumplir con los roles de género establecidos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) definen los estereotipos negativos de género como la “preconcepción de atributos, conductas, características o funciones sociales que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres respectivamente” (CIDH, 2019)

Por lo tanto, se puede decir que los estereotipos negativos motivados por el origen nacional, el género, la filiación étnica o racial socialmente dominantes y persistentes constituyen de forma consciente e inconsciente la base de prácticas que refuerzan las clasificaciones categoriales y la posición de subordinación, desempeñan un papel fundamental en la violencia de género y son ejercen influencia decisiva en el desarrollo de prácticas arraigadas de discriminación y violencia.

En relación a los estereotipos que se difunden a través de las redes sociales, es importante definir la violencia digital o ciberviolencia porque “suele incorporar en su ejecución, un enunciado horizontal dirigido a otros interlocutores, que puede o no estar directamente en la escena, pero que están presentes, de algún modo, en el paisaje mental del sujeto” (Segato, 2013, p 24) Es un tipo de violencia que se produce en el contexto digital a través de medios electrónicos como el correo electrónico, las redes sociales, los mensajes de texto o la mensajería instantánea. Es la clase de violencia que refuerza los estereotipos de género y perpetúa las desigualdades de poder entre hombres y mujeres.

Según García y Mindek (2021) existen 11 formas diferentes de agresión online⁸ relacionadas con el género. Y todas ellas comparten un rasgo en común: “el carácter público y la dimensión colectiva de las acciones concretas en que se expresan. Infunden el temor y fomentan la ideología patriarcal de la hegemonía y la dominación masculina” (García & Mindek, 2021. p 334). Los perpetradores de violencia digital pueden ser individuos o grupos, y su comportamiento puede incluir insultos, amenazas, acoso, difamación, publicación de información falsa o manipulada. Esta forma de violencia de género está arraigada en estereotipos que objetivan y sexualizan a las mujeres, y buscan ejercer control y humillación a través del uso de imágenes, memes, textos, o audios.

Este tipo de violencia no solo afecta la integridad emocional y psicológica de las personas afectadas, sino que también puede tener consecuencias en su vida diaria, como la discriminación laboral y la falta de acceso a servicios básicos.

⁸ Ciberacoso o *stalking*, Cyberbullying: violencia verbal y acoso psicológico entre pares. Grooming: acoso y abuso sexual online a menores. Cybercontrol: monitoreo a la víctima. *Doxing* recopilación y difusión de información personal. *Flaming* interacción hostil que se hace de manera deliberada. Ciber Misoginia insulto que trata de reproducir odio hacia las mujeres. Gossip: estrategias para desacreditar. Sextorsión: violación a la privacidad con el fin de humillar, amedrentar o chantajear. Suplantación de identidad. *Slut-shaming*: ridiculizar y avergonzar por vivir libremente su sexualidad.

En su enfoque de género, Rita Segato va más allá del concepto tradicional y en sus análisis penetra en las raíces de las estructuras sociales. Ella, destaca la violencia de género como una manifestación extrema de las relaciones de poder arraigadas en patrones culturales y estructuras patriarcales. Ahora bien, la violencia de género no se limita a físicas, sino que se entrelaza con dinámicas simbólicas que refuerzas y reproducen sistemáticamente estructuras desiguales en la sociedad.

Es por esto, que se considera adherir la violencia simbólica según Pierre Bourdieu que se refiere a las formas de violencia que no implica una coerción física directa, pero que tienen un impacto en la estructuración de las relaciones de poder y en la reproducción de desigualdades sociales. Bourdieu argumenta que la violencia simbólica se ejerce a través de los símbolos, los discursos, las normas culturales y las instituciones sociales: “El poder simbólico es un poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o incluso que lo ejercen.” (Bourdieu, P. 2017) Es la relación que se da en el intercambio de símbolos del dominante (masculino) y el dominado (femenino).

En otras palabras, la violencia simbólica se basa en la imposición de significados, valores y creencias que benefician a ciertos grupos y desfavorecen a otros. Estos significados y creencias son internalizados por los individuos y se convierten en parte de su sentido común, lo que lleva a la reproducción de desigualdades sociales sin que sea necesaria una coerción física directa.

Bourdieu sostiene que la violencia simbólica opera a través de los campos sociales, que son los ámbitos en los que se desarrollan las interacciones sociales y donde se establecen jerarquías y relaciones de poder. Los campos sociales incluyen la política, la economía, la educación, la cultura y otros campos de la vida social. A través de la imposición de normas, valores y prácticas en estos campos, se perpetúa la dominación y se ejerce la violencia simbólica. Al respecto señala que:

Entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (a manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal

absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel (Bourdieu, 2000. P11).

A este planteamiento adhiero la postura de Rita Segato, que afirma que a la violencia simbólica no sólo se refiere a la imposición de significados y normas culturales, sino también a la negación de la humanidad de ciertos grupos y la negación de sus derechos y dignidad; y además sostiene que la violencia simbólica se manifiesta en la opresión de género y en la perpetuación de estructuras patriarcales y coloniales.

La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus –racial, de clase, entre naciones o regiones-. Esto quiere decir que la violación, como exacción forzada y naturalizada de un atributo sexual, juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género [...]. Se trata de un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder. (Segato, 2020, p13)

La violencia según Segato, se ejerce por un cruce de dos ejes, el eje vertical que se refiere a la dominación masculina sobre la femenina; y el eje horizontal que indica la relación entre pares, el mandato de ser reconocido ante los varones, o mantener el honor como lo expresa Bourdieu. Es así como los actos de violencia se hacen para mantener la verticalidad en la estructura de género, ya que esta debe ser inamovible, es decir siempre debe existir la dominación de las mujeres, legitimando una vez más el orden patriarcal.

En suma, el patriarcado, como una estructura de poder hegemónico arraigada en nuestras sociedades, desempeña un papel fundamental en la configuración de las relaciones de género. Esta sistemática dominación establece normas y roles prescritos para hombres y mujeres, moldeando sus acciones, pensamientos y sentimientos. Sin embargo, este entramado de poder no se limita solo a la opresión y la desigualdad; también se manifiesta a través del discurso de odio. El discurso de odio, en este contexto, se convierte en una herramienta que refuerza y perpetúa las normas patriarcales, fomentando el menosprecio, la discriminación y la violencia hacia las personas que desafían o no se ajustan a los roles de

género preestablecidos. De esta manera, el discurso de odio se convierte en una expresión más de la opresión y dominación que emana del patriarcado, perpetuando una cultura de desigualdad y exclusión.

Considerando que en este trabajo se centra en los discursos hacia mujeres migrantes, es importante definir la xenofobia. Término que se utiliza para describir el miedo, la hostilidad, el odio o la aversión hacia las personas que son consideradas extrañas o diferentes a uno mismo, especialmente aquellas de origen extranjero o de otras culturas. La xenofobia se manifiesta de diversas maneras, desde comentarios despectivos hasta actitudes violentas y discriminación. Puede ser motivada por el miedo a lo desconocido, la ignorancia, el prejuicio, la falta de educación o la propaganda. Handerson Joseph e Iréri Ceja (2021) describen de una manera magistral la xenofobia propia de América Latina:

La Xenofobia es el odio hacia los extranjeros, “los otros” ajenos a una nación que, aunque múltiple, con conflictos y prácticas de exclusión interna, se imagina como una comunidad frente a una alteridad: Pero la xenofobia, tal cual como se muestra en las Américas, no es una práctica contra todos los extranjeros, las fronteras se abren selectivamente frente a aquellos considerados deseables, personas leídas como blancas y con poder adquisitivo, y se niega a menudo frente a poblaciones empobrecidas y racializadas. (p 59)

La xenofobia es un problema social y puede tener consecuencias graves para las personas que la sufren, incluyendo el aislamiento social, la exclusión, la violencia física y psicológica, y la falta de oportunidades en la educación y el empleo.

Ahora bien, otro problema social que puede tener graves consecuencias para las migrantes es el racismo. Este se refiere a la discriminación o el prejuicio contra las personas basado en su origen étnico o racial. Se basa en la idea de que ciertas razas o etnias son superiores a otras, lo que justifica la discriminación y la desigualdad. “El racismo es un legado colonial esclavista que se constituye a través de un conjunto de conceptos y creencias ideológicas esencialistas que contribuyen a establecer la división de la humanidad

en distintas razas jerárquicamente clasificadas, a partir de ciertas características físicas comunes.” (Joseph H, Ceja I, 2021, p 60)

El racismo puede manifestarse de diversas maneras, desde actitudes y comportamientos discriminatorios hasta políticas y leyes que perpetúan la discriminación sistemática. Puede ser explícito o implícito, consciente o inconsciente, y puede afectar a todos los aspectos de la vida, desde la educación y el empleo hasta la justicia y la atención médica

El fenómeno de la xenofobia y el racismo a menudo está interconectado con el discurso de odio, creando un ciclo pernicioso de discriminación y prejuicio. Existe un consenso general en publicaciones de derechos humanos y revistas académicas en que el discurso de odio es una forma perniciosa de expresión verbal o escrita que se caracteriza por promover, incitar o justificar el odio, la discriminación, la violencia o la hostilidad hacia un individuo o grupo en función de características protegidas como la raza, etnia, religión, orientación sexual, género, nacionalidad u otra característica similar.

Naciones Unidas (2023) determina que discurso de odio es un “discurso ofensivo dirigido a un grupo o individuo y que se basa en características inherentes (como son la raza, la religión o el género) y que puede poner en peligro la paz social”.

La base del discurso de odio son los estereotipos negativos y prejuicios que refuerzan y perpetúan las desigualdades; fomentan la violencia, alimentar la intolerancia, y el odio y normalizar comportamientos dañinos; puede crear división y polarización y por último genera un impacto psicológico y emocional en las personas que son objeto del mismo

En las redes sociales, la violencia simbólica, el racismo y la xenofobia se convierten en discurso de odio. Todos estos conceptos están interconectados y representan una amenaza para la convivencia y el respeto de los derechos humanos. Estas formas de discriminación y opresión, que ya existen en la sociedad, encuentran en el entorno digital un espacio propicio para su propagación y amplificación. Los comentarios, publicaciones y mensajes cargados de prejuicios, estereotipos y agresiones hacia grupos de migrantes contribuyen a crear un clima de hostilidad y exclusión en línea y en la sociedad.

1.2.3 Metodología

Este apartado contiene toda la sustentación de la metodología escogida, luego se explica con mayor profundidad, que en la introducción, cuál fue el período temporal de análisis, posteriormente se explica cómo se obtuvo la información para poder realizar la investigación, y por último como se realiza el análisis.

En esta investigación se adoptará un enfoque cualitativo como base metodológica. La metodología cualitativa permite explorar en profundidad los aspectos subjetivos y contextuales del fenómeno, “sitúa al investigador en el mundo y no fuera de este”(Forni, 2022). Se centra en comprender las perspectivas, significados y experiencias de las personas involucradas lo que brinda una comprensión más rica y holística de la complejidad de la realidad.

Al utilizar métodos cualitativos se capturan matices, interpretaciones, incluso emociones que podrían pasar desapercibidos de otra manera. Su adaptabilidad y flexibilidad permite analizar diferentes contextos y fenómenos, ayudando al análisis de una manera más objetiva y multifocal.

En este proyecto se adoptará el paradigma interpretativo, “paradigma de la comprensión y no de la explicación.” (Kornblit, 2004) (Forni, 2022) Para la búsqueda de la significación se tomará el lenguaje como la expresión de lo social por un lado, y por otro, como objeto de análisis.

Entendemos entonces, que la comprensión de la realidad no es simplemente una percepción pasiva de lo que nos rodea, sino que está en constante construcción a través de las prácticas discursivas. Estas prácticas discursivas son las formas en las que hablamos, escribimos y nos comunicamos en general.

Las palabras que usamos y las formas en que las organizamos en la vida cotidiana o a través de medios de comunicación o intercambios en las redes sociales, moldean la manera en que entendemos y construimos significados sobre el mundo. La construcción de la realidad es un proceso social y colectivo, o como lo expresa Ana Lía Kornblit (2004): “La realidad se construye a partir de prácticas discursivas, que generan los sentidos colectivamente mediante el lenguaje y la interacción social”.

En las ciencias sociales, al entender la importancia del discurso en el análisis de lo social, surge la necesidad de elaborar una metodología que ayude a comprender los problemas socioculturales desde los discursos propios de los grupos y las comunidades.

Los Estudios Críticos de Discurso (ECD) surgen como herederos del análisis del lenguaje como práctica social en un contexto específico, con un enfoque central en la relación entre dominación y poder. Estos estudios reconocen al discurso público como el espacio donde se visibiliza la conexión entre la lucha por el poder y los conflictos de intereses.

En este contexto se crea en los años 90 la metodología de los Estudios Crítico del Discurso ECD, liderado por Teun A. van Dijk, al que se suman las voces de diversos estudiosos entre ellos, Ruth Wodak, Michael Meyer, Norman Fairclough, Teo van Leeuwen y Gunter Kress, que desde distintas disciplinas se ocupan de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, de exclusión o inclusión social.

Según lo explica Pardo, los ECD “se asumen como un proyecto multidisciplinar cuyo objeto es dar cuenta de las maneras cómo opera el lenguaje en su ineludible relación con la cognición y la sociedad, para explicitar las estructuras y estrategias que se imbrican cuando se producen, interpretan y usan los discursos en una colectividad” (Pardo Abril, 2007).

El principal objetivo de esta metodología es investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, constituida y legitimada por los usos del lenguaje. “Su objetivo principal es revelar las estructuras de poder y las ideologías subyacentes que están presentes en el discurso, y cómo éstas influyen en la percepción, la representación y la comprensión del mundo.” (Wodak & Meyer, 2003) En otras palabras, revelar la opacidad del discurso y comprender la complejidad del mismo al examinar las estrategias de manipulación, segregación y violencia, o la construcción de consensos que influyen en el pensamiento y en la acción, de tal manera que se pueda entender la relación entre el lenguaje y el poder.

Ahora bien, teniendo claro el objetivo de la metodología y la selección de la misma, entraré a definir el período de investigación.

El período de análisis de la investigación se definió por el aumento de las publicaciones xenófobas en la red social⁹. Para finales de 2021, finales de la pandemia, los colombianos estaban tratando de regresar a la normalidad. En este momento el desempleo en las principales ciudades del país, (desempleo de 15,9% según Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas¹⁰), generó una desesperación en la población, esta situación mezclado con el hambre y algunas expresiones xenófobas en los medios de comunicación¹¹, crearon el cóctel perfecto para que la ciudadanía culpara a los y las migrantes de todos los males que tenía el país en ese momento.

Es así como se define investigar el periodo siguiente a estas declaraciones incendiarias de 2021, para analizar si los discursos xenófobos continuaban presentándose en redes sociales y medios de comunicación y, a su vez, analizar si lo encontrado es estructural en la sociedad colombiana.

Por lo tanto, se escoge el año 2022 y el año 2023, y se limita a aumentos específicos de mensajes entre el 22 de mayo de 2022 y el al 25 de septiembre de 2023. Que quiere decir esto: que al revisar este período, también se encontraron picos específicos de mayor número de mensajes xenófobos en la red, que sirvieron de límites en el análisis actual.

Teniendo claro lo anterior, es importante definir cuáles serán los pasos para lograr responder las preguntas de investigación.

En una primera etapa se recolectan los datos, en el sentido que define Pablo Forni (2020):

La estrategia de recolección involucra todas las tareas relacionadas con la recolección de los datos que constituirán el corpus o base de datos. La misma puede estar integrada por datos cuantitativos, cualitativos o ambos. Asimismo, puede incluir materiales variados como entrevistas realizadas por el mismo investigador,

⁹ Boletín del Barómetro de Xenofobia donde hace un análisis del aumento de la xenofobia hacia las mujeres en 2021. https://issuu.com/elderechoanoobedecer/docs/boleti_n_colombia2021

¹⁰ DANE, Cifras de desempleo en el 2021

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_21.pdf

¹¹ Declaraciones de Claudia López Alcaldesa de la Capital Colombiana.

<https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210313-bogota-alcaldesa-migrantes-venezolanos-xenofobia>

artículos de publicaciones académicas o de cualquier otro tipo, contenidos de sitios de internet, fotografías, grabaciones o filmaciones. (p.167)

Los datos objeto de la investigación se abordarán por unidades creadas para cada estrategia. La primera la conforma la recolección y selección de datos de una plataforma de inteligencia en redes y medios y, en la segunda, por medio del análisis de los mismos.

Ahora bien, la recolección de los datos la realizó el Barómetro¹², ésta es una plataforma que sistematiza y difunde el resultado del análisis de conversaciones en Twitter (X) y medios de comunicación, sobre la población migrante en diferentes ciudades de Colombia y otros países de América Latina. La relación con esta organización fue debido a que me gané un *Fellow* para trabajar con ellos en esta investigación.

Luego de establecer el vínculo, el proceso de recolección de datos se realizó de la siguiente manera:

- Primero se definieron las categorías de análisis basadas en la teorías tratadas en el marco teórico donde como eje central estaba el discurso de odio. Las categorías fueron: violencia de género, racismo y xenofobia. Estas categorías fueron guías para la selección de los mensajes en la red social.
- Con las categorías definidas se hace un listado de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, modismos, expresiones coloquiales, etc.) por categoría, que luego sirven para coptar los mensajes en la red social.
- Luego, el Barómetro, captura los mensajes que contengan las palabras definidas o, que de alguna manera mencionen la migración, la violencia de género o expresiones xenofobas. La captura de la información se hace a través de una plataforma de inteligencia en redes sociales y análisis de medios en línea denominada Brandwatch, esta herramienta rastrea la información del período establecido.
- Posteriormente, el Barómetro entrega la información en un Excel.
- Luego con el Excel se procedió a la lectura, categorización y por último su análisis.

¹² <https://barometrodexenofobia.org/>

Una buena base de información permitirá que la segunda unidad sea exitosa, ya que se podrán identificar patrones discursivos recurrentes en los mensajes de “X”, y evaluar si los mensajes son estereotipos negativos, categorizaciones y/o estigmatizaciones hacia las migrantes. En estos patrones se analizarán los mecanismos de reproducción ideológica y el papel que desempeñan las representaciones sociales dominantes.

El conocimiento de los mecanismos de los discursos va a permitir analizar las narrativas y argumentos utilizados en la legitimización de la violencia y la discriminación contra las mujeres migrantes, y en general evidenciar el discurso de odio.

Los resultados de la recolección de datos se analizarán a la luz de la teoría crítica del discurso que se complementará con la perspectiva de Pierre Bourdieu sobre la violencia simbólica. Esto permite una mejor comprensión de la manera cómo los discursos de odio hacia las mujeres migrantes en “X” reflejan y perpetúan las estructuras de poder y dominación presentes en la sociedad, al establecer jerarquías simbólicas que mantienen las desigualdades sociales.

Adicionalmente, la perspectiva interseccional sobre la violencia de Rita Segato permitirá identificar las formas como se despliegan estas relaciones en los discursos y cómo contribuyen a la violencia simbólica y física contra las mujeres migrantes.

El entendimiento del contexto en el que se producen estos discursos de odio explica su producción y reproducción; en palabras de Van Dijk: “esto permite la existencia de interpretaciones subjetivas de las situaciones sociales, ... define las formas en que los usuarios del lenguaje interpretan o definen esas propiedades mediante sus modelos contextuales mentales.” (Van Dijk, 2001 en Wodak & Meyer p161).

Para detallarlo mejor, en el capítulo de análisis van a encontrar que la totalidad de los mensajes, se dividieron en 3 categorías (Género, Xenofobia y Racismo), para cada categoría se encontraron adjetivos despectivos que fueron utilizados por los usuarios de las redes social Twitter (X) para referirse a las mujeres venezolanas migrantes en Colombia. Estos adjetivos fueron analizados y explicados a la luz de los estudios críticos del discurso, es decir, se situaron los mensajes en un contexto político, social y cultural para así poder comprender las fuerzas que influyen en la producción del discurso. También se analizó

como las practicas discursivas pueden reflejar y reforzar ideologías coloniales manteniendo estructuras de poder desiguales y perpetuando estereotipos y discriminación.

Con el siguiente ejemplo se puede visibilizar lo que se realizó en el capítulo de análisis:

- Se seleccionan los mensajes
- Se seleccionan los adjetivos usados
- Cada palabra entra a formar parte de una categoría
- Se realiza el análisis de la totalidad de la categoría



Ilustración 1 Ejemplo de mensajes encontrados en X

1.2.4 Migración en Colombia: Un Análisis Contextual

Esta investigación se interesa por un fenómeno social de gran relevancia en la era digital y globalizada: los discursos de odio en línea. Para entender mejor este fenómeno en Colombia, se debe empezar por el contexto. En este trabajo entendemos por contexto lo que señala Van Dijk (2012, p. 23): “utilizamos la idea de contexto siempre y cuando queremos indicar que un fenómeno, evento, acción o discurso tiene que verse o estudiarse en relación con su escenario, es decir, con las condiciones y consecuencias circundantes.” Así en el análisis no solo se describe, sino que además se explica la incidencia o las características claves del fenómeno central en relación con ciertos aspectos de su entorno.

Parte del contexto son los acontecimientos históricos, las transformaciones políticas, económicas, sociales y las dinámicas culturales que influyen en las personas y establecen modos de producción y recepción del discurso. Por ello es importante empezar por los acontecimientos históricos que desembocan en el 2022 foco de esta investigación, y luego introducir el fenómeno de la migración y sus características particulares.

La República de Colombia, como se llama oficialmente, es un país ubicado en el noroccidente de América del Sur, es una nación diversa y multicultural. Es un país de regiones geográficas relativamente aisladas y de difícil comunicación... La cordillera de los Andes, dividida en tres grandes ramas, atraviesa al país desde el sur hasta cerca del océano Atlántico” (Melo, 2017, p11), Su particularidad se la da no solo su geografía, sino también la diversidad de pueblos que la habitan. (87 pueblos indígenas, comunidades afro entre ellas palenqueros y raizales, y el Pueblo Rrom).

A lo largo de su historia, Colombia ha enfrentado desafíos significativos. El siglo XX estuvo marcado por luchas políticas, guerras de partidos, dictadura cívico-militar, conflicto armado, narcotráfico y múltiples desastres naturales. Hubo grandes períodos de guerra y algunos de paz. A finales del siglo, en 1991, se acuerda una nueva Constitución, creando esperanza, oportunidad de paz, inclusión, y nuevo comienzo. En el nuevo siglo, en particular la última década, se ha avanzado en la consolidación y búsqueda de la paz, el mejoramiento de la economía, las condiciones para las mujeres y las minorías.

Los conflictos del siglo XX dejaron una profunda impronta en la sociedad. El narcotráfico, por ejemplo, dejó una huella indeleble que va más allá de la violencia y la circulación del dinero. Este fenómeno permeó todos los estratos sociales, generó

desplazamiento, corrompió estamentos públicos y privados, generó una economía ilegal paralela y envió un mensaje sobre la búsqueda de riqueza fácil, alterando estructuras sociales y moldeando las conductas de las nuevas generaciones (Gómez, Y., 2021). Además de la corrupción y la infiltración del narcotráfico en la sociedad, la violencia también aceleró la transformación de áreas urbanas y rurales. En la actualidad, de los 50 millones de habitantes registrados en Colombia, un 74% reside en zonas urbanas.

Otra huella que dejó la violencia fue la percepción generalizada de un cierre imaginario de fronteras, tanto internas como externas. Este fenómeno fue el resultado de una combinación de factores, incluyendo la desconfianza de la población hacia propios y extraños, condiciones sociales y políticas que no favorecieron la apertura migratoria, el temor generalizado y la mala imagen que tenía la comunidad internacional del país.

Es así como el aislamiento generado por los conflictos, la violencia, la gran influencia de la iglesia católica con sus tradiciones y mandatos, su geografía agreste que hace difícil la conexión y comunicación, entre otras cosas, ha contribuido a que Colombia sea una sociedad tradicional. Incluso expertos como Mary Luz Vallejo¹³ la califican de racista y xenófoba. Incluso aún, se podría catalogar de expulsora debido a las difíciles condiciones de vida para muchos ciudadanos a lo largo de décadas¹⁴.

En siglo XXI, el país ha estado marcado por una serie de desafíos y avances, en la primera década se vivió un crecimiento económico impulsado por la minería, el petróleo y el turismo; en el sector tecnológico avanzó en conectividad, acceso al internet y adopción de tecnologías de la información y la comunicación. Para el 2016, y luego de varios intentos, se firma el acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, poniendo fin al conflicto armado más viejo de la región. Pero todo no ha sido positivo, para el 2019, explotarán todos los problemas sociales representados por décadas. Según el Banco Mundial, en el 2019 Colombia era el segundo país más desigual de

¹³ Autora de múltiples artículos y del libro “Xenofobia en Colombia al rojo vivo”.

¹⁴ Cifras de la Cancillería indican que en la actualidad residen en el exterior 3.024.273 colombianos. Importante anotar que en una de las épocas más duras de la violencia década del 80 y 90. El DANE registró una migración de 3.378.345 colombianos. Datos de 1985 a 2005.
<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-vinculacion-colombianos-exterior.pdf>

Latinoamérica¹⁵, y para el 2022 tras los efectos de la Pandemia del COVID 19 se estima que un “73% de la población colombiana se encontraba en pobreza y vulnerabilidad monetaria, con una incidencia mayor en las zonas rurales, donde tales factores ascienden a un 90.9%³, con el agravante de que los efectos son diferenciados y de mayor escala en las mujeres rurales, racializadas o con identidades de género y sexo diversas” (Durango, D. 2022)

A lo largo del siglo XX Venezuela fue uno de los países predilectos para emigrar, sus lazos profundos con Colombia y su extensa frontera (2,219 kilómetros) la hicieron el primer lugar escogido por los nacionales cuando buscaban un mejor futuro. El fenómeno contrarió se presenta solo cuando la situación política y social cambió con la llegada de Chávez al poder. En ese momento la población venezolana empezó a migrar hacia Colombia de a poco. Los primeros registros fueron en el 2002 cuando algunas familias emigraron debido a la expulsión de 20.000 personas en la empresa de Petróleos de Venezuela (PDVSA); luego entre el 2005 y el 2008 migraron empresarios industriales y agropecuarios debido a la persecución política y a la nacionalización de empresas. Fue entonces en el 2015, cuando se incrementó en grandes cantidades la migración y el momento en el que las clases medias y más populares empezaron a salir como fuera de su territorio, debido a la pauperización de la población a razón de la crisis económica y política. Colombia empieza recibir 31.471 en 2015, luego incrementa a 1.771.237 en 2019 y 2,5 millones de venezolanos en 2022¹⁶.

Según migración Colombia en sus reportes de 2022 en Colombia para esa fecha habían 2 millones y medio de venezolanos y venezolanas, el 51% son mujeres. Las mujeres y las niñas enfrentan mayores retos en el proceso migratorio según estadísticas e investigaciones realizadas, pues llegan a Colombia en situación de vulnerabilidad.

¹⁵ Publicación del Banco Mundial “hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia”
<https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2021/10/27/hacia-la-construccion-de-una-sociedad-equitativa-en-colombia>

¹⁶ <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

La mayoría de estas personas viven en: Bogotá (Distrito Capital) vive el 19,99%, Antioquia 13,89%, Norte de Santander¹⁷ 10,25%, Valle del Cauca 7,81%, Atlántico 7,07%, Cundinamarca¹⁸ 6,21% y La Guajira¹⁹ 5,45% entre otros.

Datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Emigrantes de Venezuela (R4A)²⁰, se estimó que en junio de 2023 habían 2,98 millones de venezolanos con vocación de quedarse en Colombia aumentando la cifra oficial de 2022.

Ahora bien, una vez llegan al país, los y las migrantes enfrentan situaciones de vulnerabilidad debido al agravamiento de la crisis socioeconómica y el incremento de la violencia en Colombia. Según Dejusticia: “la mayoría de las personas que han llegado desde 2018 tienen menores niveles de escolaridad y limitados recursos económicos, en comparación con sus connacionales que llegaron antes a Colombia. Esto ha ocasionado que se enfrenten a mayores dificultades para acceder a la documentación necesaria para aplicar a un estatus migratorio regular.” (Ramírez L, et al 2022)).

Esto ha llevado a que los y las migrantes encuentren obstáculos adicionales para integrarse en la sociedad y como consecuencia de eso se complica y entorpece el acceso a los derechos fundamentales. A este crítico panorama de las personas migrantes, se le suman las características del mercado laboral colombiano actual, “una tasa de informalidad del 55,7%, y una tasa de desempleo correspondiente a 11,3%” (DANE, 2023).

Los desafíos históricos, las dinámicas económicas y políticas, y los problemas sociales han generado una mentalidad de cierre y recelo hacia lo desconocido, hacía el “otro”. Esto contribuye a generar un “caldo de cultivo” para que en el ambiente se presente la xenofobia, el racismo y la resistencia hacia la población migrante, a pesar de la rica diversidad cultural y la hospitalidad que también caracterizan a Colombia. Comprender este contexto es esencial para abordar las complejas cuestiones relacionadas con la migración y los discursos de odio que se presentan en redes sociales en la actualidad.

¹⁷ Departamento ubicado en la región nororiental de Colombia, limitando al norte y al oriente con Venezuela. Capital Cúcuta

¹⁸ Departamento donde está ubicada -Bogotá-la capital del país.

¹⁹ Departamento en el norte de Colombia que limita con Venezuela.

²⁰ Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela <https://www.r4v.info/es/colombia>

Capítulo. 2 Análisis de mensajes violentos en la red social X contra migrantes en Colombia

En este capítulo se realizará el análisis crítico de los mensajes, el primer paso es establecer cuál fue el objetivo general y los objetivos específicos para poder ir paso a paso desarrollando el apartado.

El objetivo general de la investigación es: Analizar el discurso de violencia ejercido en la red social Twitter hoy de nombre X, contra migrantes venezolanas entre 2022 y 2023. Para poder ejecutarlo se desarrollaron los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los mensajes violentos y de odio contra las migrantes venezolanas enviados por Twitter en Colombia.
2. Analizar el significado de los mensajes y las ideas que promueven: la inclusión o el rechazo.
3. Analizar la forma en la que se les nombra a las migrantes venezolanas en las redes sociales, a partir de los sustantivos utilizados.

Para desarrollar el primer objetivo, como se explicó en la metodología, se realizó una alianza con la organización el Barómetro. Se definieron las categorías y con la herramienta Brandwatch se captaron los mensajes entre el 2022 y el 2023. En el período establecido se obtuvieron 38.397 mensajes que cumplían con las características necesarias que requería esta investigación.

En el segundo y tercer objetivo, se entra en el análisis crítico; para ello, es importante anotar que se procedió a lectura de los 38.397 mensajes y para un mejor análisis se dividieron 3 categorías de interés: género, xenofobia y racismo. A cada una se le otorgaron palabras (adjetivos) que hacía más fácil su categorización y posterior análisis (Las categorías se pueden ver en la tabla No. 1) En la categoría de género, se obtuvieron 11.104 mensajes que contenían una de las palabras, en la de xenofobia se encontraron 17.141 mensajes y en la categoría de racismo 2.710 mensajes.

Se seleccionaron solo adjetivos porque como dice la lingüista Violeta Demonte “los adjetivos son las palabras inteligentes por antonomasia” (Demonte, V en Di Tullio, A 1997, p 134), además existen diversas formas de uso según los hablantes. Los adjetivos utilizados en esta investigación fueron los adjetivos calificativos “estos desempeñan las dos funciones básicas del adjetivo, la atributiva y la predicativa, es decir, predicando cualidades o propiedades de los sustantivos a los que modifican” (Di Tullio A, 1997, p. 134). Por lo tanto, los adjetivos usados son palabras que modifican el sustantivo, en este caso una persona, proporcionando una “información adicional” sobre sus características. Los adjetivos, permiten enriquecer o especificar el significado del sustantivo, en el análisis se encontró que a través de estos se agregan palabras que denotan que algo es ajeno, o de color de calidad, o de forma.

2.1 Tres Categorías Reveladas: Análisis de Mensajes

Se seleccionaron tres grandes categorías debido a la cantidad de mensajes y sus diferentes tópicos tratados en la red social y el interés de entender si su contenido en cada categoría estaba dirigido hacia la integración social de las migrantes o por el contrario el rechazo. A su vez en cada categoría se enumeran unos temas que fueron encontrados en el análisis realizado.

Tabla No. 1 Categorías para seleccionar los mensajes:

Género	Xenofobia	Racismo
1 Sexualización	1.Rechazo y violencia hacia migrantes (xenofobia)	1. Discriminación
2.Instrumentalización	2. Discursos de odio hacia migrantes	2. Intolerancia
3. Menosprecio físico	3. Estereotipos y prejuicios hacia migrantes	3.Superioridad/inferioridad
4.Menosprecio de capacidades	4. Exclusión y segregación	4. Estereotipos raciales
5 Desprestigio		5. Segregación racial

Las categorías y subcategorías se establecieron con el interés de evidenciar:

- En la categoría de género: la intención fue identificar cómo a través de los términos usados y los discursos obtenidos se perpetúan los roles de género tradicionales, además cómo los discursos pueden desafiar las desigualdades de género.
- En la categoría de raza y etnicidad: se analizó cómo los mensajes obtenidos en este período de tiempo contribuyen a la construcción de categorías raciales, y además explora cómo el lenguaje puede perpetuar o resistir las dinámicas coloniales.
- En la categoría de xenofobia: se examinó cómo el lenguaje a través de la publicación de mensajes en X se refiera a una de las siguientes cosas: expresión o incitación a la violencia, enaltecimiento de la violencia física, atentado contra la dignidad de las migrantes, actos de discriminación, incitación al odio o humillación por alguna manera.

En la tabla No. 2 se encontrarán palabras deshumanizantes, violentas, xenófobas, racistas seleccionadas y organizadas por categoría. Estas no son las únicas palabras usadas en las redes sociales, pero sí ejemplifican las múltiples expresiones que deben soportar las mujeres en general y las migrantes en particular.

Tabla 2. Adjetivos por categoría

Género	Xenofobia	Racismo
Maricona	Gitana	Jíbaro
Perra	Veneca	Mestiza
Mujerzuela	Floja	Negra (negra hp, pinche negra, maldita negra)
Promiscua	Malandra	Mochola
Vulgar	Viruña	Mongola
Avergonzada	Plebe	Pinche negra
Desvergonzada	Chusma	Prieta
Sometida	Populacha	Zamba
Crecidas	Migrante	Mico
Arrecha		Mono

Golfa		
Ladilla		
Burda		
Jetona		
Lagarta		
Sucia		
Zorra		

Esta tabla es de elaboración propia con base a palabras usadas en los diferentes países, además de palabras encontradas en Hate on Display²¹, base de datos de palabras de odio.

Las palabras como tal, tienen su potencialidad y amenaza a través del mensaje enviado en la red social. Como lo dice Bourdieu “no hay que olvidar que esas relaciones de comunicación por excelencia que son intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza”(Bourdieu, 1985, p 11), entre quién escribe y el otro.

Para que la amenaza o el acto de violencia funcione y tenga una repercusión en la sociedad, en este caso que se multipliquen los mensajes, requiere ciertas circunstancias especiales que en el país. Es decir, existe en la actualidad un permanente flujo de información negativa en contra de los migrantes, incluso los problemas para la renovación de papeles²², consecución de trabajo, vivienda y otros problemas de la vida cotidiana que hacen las vivencias de esta población más difícil.

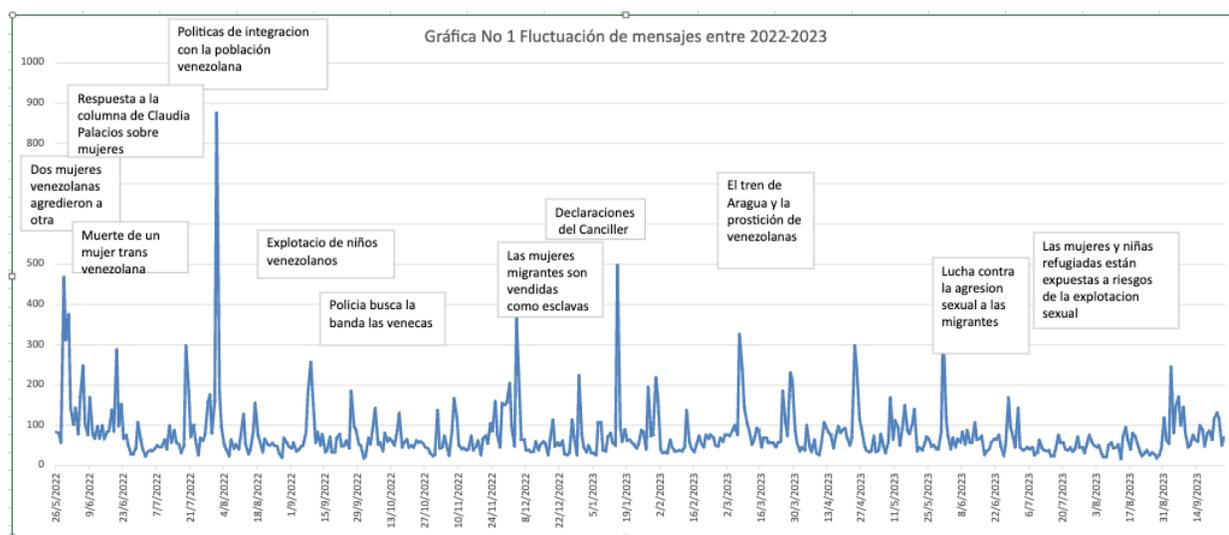
2.2 Olas Comunicativas: Entendiendo las Fluctuaciones en los Mensajes

En la Gráfica No 1, se puede ver cómo fluctúan los mensajes seleccionados en la red social X. En el análisis se pudo encontrar que los mensajes se intensifican cuando salen a luz pública temas como la crisis humanitaria, un problema de orden público o en menor medida un tema político. Es decir los picos se pueden relacionar debido a noticias negativas sobre los migrantes en respuesta de noticias de prensa de algún periodista o un artículo de opinión. El primer pico es de 29 de mayo de 2022, cuando se publica una noticia en donde detuvieron a dos mujeres venezolanas por atacar a otra en Bucaramanga, de allí se

²¹ Hate on Display, es una base de datos gratuita que puede ser usada por investigadores y analistas para encontrar palabras de odio. <https://adl.org/resources/hate-symbols/research>

²² BBC, Junio 14 2023. <https://www.bbc.com/mundo/articles/crgj5j935x4o>

desprenden una cantidad de insultos y mensajes violentos donde tildan a las mujeres de basura extranjera, ratas, putas entre otras formas denigrantes y violentas. Otro pico importante es el 17 de agosto de 2022 luego de un artículo de Cambio sobre la explotación de niñas migrantes venezolanas en el Catatumbo²³. Los siguientes son, las declaraciones del Canciller Álvaro Leyva²⁴ y la muerte de una mujer trans venezolana ²⁵; a su vez se encontró que varias noticias publicadas sobre la explotación y prostitución de mujeres y niñas migrantes venezolanas, suscitó varios picos entre abril y agosto de 2023²⁶. Así continúa la fluctuación, siendo todos temas relevantes a los tres aspectos mencionados anteriormente, temas tratados en la esfera pública, asuntos que contribuyen a los cambios en las actitudes sociales hacia la migración, la percepción pública y factores culturales que pueden influir en las decisiones individuales y colectivas frente al trato y la respuesta a las situaciones que las mujeres del país vecino.



Esta gráfica es de elaboración propia, basada en los picos (número de mensajes encontrados en la red social X) durante el período de análisis de la investigación.

²³ <https://twitter.com/MonicaB93266140/status/1559845543454670848>.

²⁴ https://twitter.com/migu_e/status/1552744257261273093

²⁵ <http://twitter.com/ivanhuertas86/statuses/1546170870133047297>

²⁶ <https://www.elespectador.com/investigacion/el-tren-de-aragua-detras-de-la-explotacion-sexual-de-migrantes-de-latinoamerica/>, <https://elpais.com/internacional/2023-06-29/el-tren-de-aragua-la-megabanda-criminal-venezolana-que-siembra-el-terror-de-chile-a-colombia.html>.

2.3 Entre Letras y Significados: Análisis de adjetivos

En la red social X, se pueden encontrar todo tipo de mensajes y lenguajes, se pueden encontrar noticias, opiniones, humor, publicaciones personales, publicitaria, política, causas sociales y contenido educativo. En Colombia las cifras de 2023 informaban que 5,6 millones²⁷ de usuarios usan esta red social para comunicarse e informarse, la mayoría de las cuentas son públicas, es decir, accesibles a todos los que tengan una cuenta en la red social. Cada usuario puede enviar máximo 500 mensajes por día. Lo que significa que esta red social contiene un océano de información de diversa índole, características y contenido. De la totalidad de los mensajes, en esta investigación solo se seleccionaron 38.397 y, son de estos mensajes y en particular de las palabras usadas en esos mensajes los que se hace el análisis.

En general en los mensajes analizados se encontraron palabras clave por tema, emoticones y emojis²⁸, menciones de usuarios, jerga y expresiones coloquiales, memes, contenido multimedia, enlaces y URL²⁹, *Hashtag* populares³⁰, palabras y frases de actualidad, palabras relacionadas con intereses específicos³¹ y abreviaturas y acrónimos. A su vez, se encontraron una amplia gama de palabras y expresiones todas que de alguna manera están tratando el gran tema de migración.

Debido a esto, se encontró que la palabra migrante fue la más usada en el 24.4 % de los trinos³² (9.364 menciones); esta palabra se refiere a todas aquellas personas “que han residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (Naciones Unidas, 2024) y en el caso particular de este estudio se evidenció que la palabra “migrante” fue usada para referirse en particular a las personas venezolanas, que habitan el territorio colombiano de manera regular o irregular. Se encontró que en los mensajes que contenían

²⁷ <https://www.juancmejia.com/redes-sociales/usuarios-en-colombia-de-facebook-instagram-tiktok-linkedin-snapchat-y-twitter/>

²⁸ Caracteres especiales, emoticones y emojis que se utilizan para expresar emociones o añadir contexto visua

²⁹ Direcciones web o enlaces a contenido externo

³⁰ Palabras precedidas por el símbolo "#" que se utilizan para categorizar y etiquetar temas específicos

³¹ Términos asociados con áreas que estamos analizando: género, migración, violencia, racismo, xenofobia.

³² Es la palabra usada para referirse a cada mensaje publicado en la red social X.

esta palabra, el discurso usado fue para compartir historias de migrantes, difundir programas o ayudas hacia las migrantes. Se evidenció que la palabra “migrante” no es usada para descalificar o maltratar a nadie, por el contrario es un término que aborda aspectos políticos y sociales, especialmente temas como derechos humanos, movilidad humana y políticas públicas.

Otros adjetivos usados fueron veneca con 7.452 menciones para un total de 19,4%, prostituta fue usada 593 veces un 1.6%, negra se usó 1.334 un 3.5%, veneca con 7.452 menciones para un total de 19,4%, maldita con 113 veces, entre otras.

Teniendo en cuenta este hallazgo, en el análisis se centró en los adjetivos usados. Existen todo tipo de adjetivos calificativos como se explicó anteriormente y, los más usados en estos trinos fueron despectivos porque tienen un significado negativo de desprecio o ironía.

De todas los adjetivos usados y descritos anteriormente veneca o veneco fue el más usado con diversas connotaciones para nombrar a todas aquellas personas nacidas en Venezuela. La Real Academia de la Lengua Española RAE determinó en 2010 que es un adjetivo despectivo. En sus inicios en los 70, se utilizaba para nombrar a los hijos de los colombianos que vivían en Venezuela. Pero hoy en día sirve de barrera involuntaria entre un país y otro; además al utilizar esta palabra se hace referencia a un grupo poblacional, se estigmatiza y rechaza a ese otro migrante.

Con esta palabra se mezclan dos categorías de análisis importantes en la investigación. La categoría de género en donde las personas utilizan el adjetivo veneca como sinónimo de puta, perra, mujerzuela, fulana, ramera, zorra, arrecha y en la de xenofobia como sinónimo de chusma, floja, golfa, malandra o plebe mujer de la calle; todas los usos de la palabra contribuyen a la sexualización, deshumanización y cosificación de las migrantes.

Asimismo, la palabra “veneca” es usada en diversos contextos. Haciendo un análisis desde la perspectiva de género, encontré que en la red social X: Según la categoría de género se evidencia que el lenguaje usado en la red social:

- A) Las mujeres venezolanas migrantes aparecen como objeto: con este lenguaje se reduce la mirada hacia las apariencias físicas, sexualiza y reduce el entendimiento de la situación de las migrantes, minimizando o incluso invisibilizando la realidad de los padecimientos y la vulnerabilidad de las mujeres. Además, al tratarlas como un objeto se les niegan los derechos básicos, la dignidad y la humanidad. Vistas y tratadas como ciudadanas de segunda, que no son merecedoras a los derechos y la compasión debido a su origen y situación migratoria.

- B) Muestra a la mujer migrante como una madre soltera, mala madre o irresponsable. Esta forma de uso es deshumanizante para ellas, ya que a través del lenguaje usado se asume cuál es su estado civil y sus circunstancias individuales, generalizando y estereotipando a todas las migrantes.

- C) Muestra a las migrantes como prostitutas: el uso indiscriminado de la palabra veneca como sinónimo de prostituta perpetua estereotipos negativos y nuevamente deshumaniza, ignorando la complejidad de la migración.

Esta palabra convierte a la mujer en un objeto simbólico y las sitúa en un estado permanente de inseguridad corporal, de alineación simbólica. Las migrantes están sometidas a escrutinio por la forma de llevar el cuerpo, de presentarlo ante el otro, o la forma de expresarse. La violencia simbólica opera incluso de manera inconsciente, realizando actos discriminatorios, excluyendo a las mujeres, sin plantearse las posiciones de autoridad o poder.

Es así como estas expresiones encontradas y usadas en la red social X demuestran como el punto de vista masculino se impone, en las representaciones y en las prácticas cotidianas como son las publicaciones en redes sociales. Esta violencia simbólica se ejerce

a través de la lengua con complicidad de las estructuras de poder incorporadas en la sociedad.

Continuado con el análisis de las palabras, la palabra prostituta se usa de manera peyorativa y siempre lleva connotaciones negativas. La red sociales es usada incluso para violentar y amedrentar a las mujeres, incluso es suada para vender servicios sexuales de mujeres y niñas venezolanas en diversas ciudades de Colombia. Esta palabra denota violencia de género ya que es una forma de explotación y coerción, de aumentar la discriminación y el estigma lo que contribuye al aumento de la vulnerabilidad de las personas. Por último esta palabra expresa y refleja las desigualdades de poder existentes donde las mujeres son tachadas o tratadas como trabajadoras sexuales.

La palabra negra es de uso diverso, puede usarse como adjetivo discriminatorio y racista, así como de uso coloquial, es decir es una palabra que según su contexto social y cultural puede entenderse de manera diferente. En el análisis se encontraron ejemplos donde la palabra es usado de manera racista y se menosprecia e insulta a las mujeres venezolanas, además se puede ver como existe la triple discriminación en las palabras y en los mensajes, ser mujeres, extranjera y negra.

En este análisis, se encontraron otras palabras con menor uso pero relevantes en el uso del lenguaje: maldita, cretina, jetona, sucia, ladilla. Todas expresiones peyorativas tienen la intención de menospreciar, insultar o desvalorizar a las mujeres venezolanas. Son expresiones ofensivas y con estas se contribuye a generar o incrementar el lenguaje hostil en las redes sociales.

2.4 Análisis de la Categoría de Género

En esta investigación, se evidenció que el sexismo y la misoginia en el discurso sobre la migración femenina, demuestran una presencia de sesgos de género en la

comunicación de los usuarios de la red social X. Asimismo, este lenguaje refleja aspectos machistas de la sociedad colombiana y enfatiza la vulnerabilidad de las mujeres.

Los mensajes analizados, demostraron que la forma de expresarse hacia las migrantes venezolanas es en muchas ocasiones a raíz de su aspecto: la figura femenina o su condición de madre. se encontró que 3.162 mensajes las convierten en objeto sexual. Por el contrario cuando se refieren a los hombres venezolanos, los mensajes pueden ser violentos, pero en los mensajes no se manifiesta nada sobre sus cuerpos, su género, o su aspecto, a los hombres venezolanos se les tilda de ladrones y/o matones.

Por consiguiente, lo que se encontró es que los mensajes ofensivos, despectivos forman un ataque hacia las migrantes, ya que es un juicio basado en la apariencia externa, tornándose perjudicial y discriminatorio.

Existe una tesis feminista y es que la violencia de género no es obra de unos pocos enfermos mentales o desamparados o indefensos, sino de una estructura simbólica profunda que organiza nuestros actos, nuestro lenguaje incluso nuestros pensamientos y le otorga a esos que la ejecutan el poder de hacerlo. En otras palabras la sociedad comparte un imaginario sobre el género, y esto se refleja en los mensajes que se encontraron en la red social.

The image shows a screenshot of a Twitter thread with several tweets. The tweets discuss the use of the word "veneca" as a derogatory term for Venezuelan women, often used to refer to them as prostitutes. The tweets include dates, user names, and engagement metrics like replies, retweets, and likes.

Tweet 1: juan felipe Perdigon salinas @h7tzky · 11 ago. 2021
EN COLOMBIA TANTO ES EL ODIIO Y REPULCION A LOS VENECOS QUE A UN PROSTITUTA LE LLAMAN VENECA

Tweet 2: mariangel @rmloveyou · 17 feb.
yo soy feliz haciéndome quedar como **prostituta, veneca** y roba maridos en facebook

Tweet 3: Rubén. @Rubennvr_ · 24 nov. 2019
Cuidado con esta **veneca prostituta**, te descuidas y te roba el marido

Tweet 4: gaby @_gavyl · 24 nov. 2019
Veneca arpa quita maridos pic.twitter.com/7wgYZ3LDJF

Tweet 5: Rubén. @Rubennvr_ · 2 dic. 2019
Se viene la **veneca prostituta**

Tweet 6: jenny @jnnxfr · 2 dic. 2019
onlyfaaaans

Tweet 7: Mieczyslaw Iwaszkiewicz @Intweetractivo · 1 nov. 2020
Amigo, pero desde que te conozco tú tienes puesto ese disfraz de **prostituta Veneca**. [twitter.com/dcwell20/statu...](https://twitter.com/dcwell20/status...)

Tweet 8: (partially obscured)
Que tristeza me invade cuando por todos lados se escucha el término "**Veneca**" como sinónimo de **prostituta**. Cuando antes decían en chiste "Vamos para donde las putas". Ahora dicen "Vamos para donde las Venecas"... Maldito Chavez, Maldito Maduro y Maldito Socialismo de mierda.

juan felipe Perdigon salinas @h7tzky · 11 ago. 2021
EN COLOMBIA TANTO ES EL ODIIO Y REPULCION A LOS VENECOS QUE A UN PROSTITUTA LE LLAMAN VENECA

mariangel @rmloveyou · 17 feb.
yo soy feliz haciéndome quedar como **prostituta, veneca** y roba maridos en facebook

Rubén. @Rubennvr_ · 24 nov. 2019
Cuidado con esta **veneca prostituta**, te descuidas y te roba el marido

gaby @_gavyl · 24 nov. 2019
Veneca arpia quita maridos pic.twitter.com/7wgYZ3LDJF

Rubén. @Rubennvr_ · 2 dic. 2019
Se viene la **veneca prostituta**

jenny @jnnxfxr · 2 dic. 2019
onlyfaaaans

Mieczyslaw Iwaszkiewicz @Intweetractivo · 1 nov. 2020
Amigo, pero desde que te conozco tú tienes puesto ese disfraz de **prostituta Veneca**. [twitter.com/dcwell20/statu...](https://twitter.com/dcwell20/status...)

Este post no está disponible.

robbey can save me @robbeycan · 11 mar. 2019
Que tristeza me invade cuando por todos lados se escucha el término "**Veneca**" como sinónimo de **prostituta**. Cuando antes decían en chiste "Vamos para donde las putas". Ahora dicen "Vamos para donde las Venecas"... Maldito Chavez, Maldito Maduro y Maldito Socialismo de mierda.

Juliana @Paularevalo · 30 jul. 2020
Acaban de decirme que tengo manos de... léalo bien.. : **Veneca prostituta**

ArmagedonX8 @ArmagedonX8 · 26 feb. 2019
Hace 30 años en venezuela "colombiana" era sinonimo de **prostituta**, hoy en colombia "**veneca**" significa lo mismo, eso demuestra lo lejos q estamos de la "civilidad" que decimos tener como seres humanos. Y aquellos que piden igualdad son los mas discriminantes.

juan felipe Perdigon salinas @h7tzky · 11 ago. 2021
EN COLOMBIA TANTO ES EL ODIIO Y REPULCION A LOS VENECOS QUE A UN PROSTITUTA LE LLAMAN VENECA

mariangel @rmloveyou · 17 feb.
yo soy feliz haciéndome quedar como **prostituta, veneca** y roba maridos en facebook

Rubén. @Rubennvr_ · 24 nov. 2019
Cuidado con esta **veneca prostituta**, te descuidas y te roba el marido

gaby @_gavyl · 24 nov. 2019
Veneca arpia quita maridos pic.twitter.com/7wgYZ3LDJF

Rubén. @Rubennvr_ · 2 dic. 2019
Se viene la **veneca prostituta**

jenny @jnnxfxr · 2 dic. 2019
onlyfaaaans

Mieczyslaw Iwaszkiewicz @Intweetractivo · 1 nov. 2020
Amigo, pero desde que te conozco tú tienes puesto ese disfraz de **prostituta Veneca**. [twitter.com/dcwell20/statu...](https://twitter.com/dcwell20/status...)

Este post no está disponible.

robbey can save me @robbeycan · 11 mar. 2019
Que tristeza me invade cuando por todos lados se escucha el término "**Veneca**" como sinónimo de **prostituta**. Cuando antes decían en chiste "Vamos para donde las putas". Ahora dicen "Vamos para donde las Venecas"... Maldito Chavez, Maldito Maduro y Maldito Socialismo de mierda.

Juliana @Paularevalo · 30 jul. 2020
Acaban de decirme que tengo manos de... léalo bien.. : **Veneca prostituta**

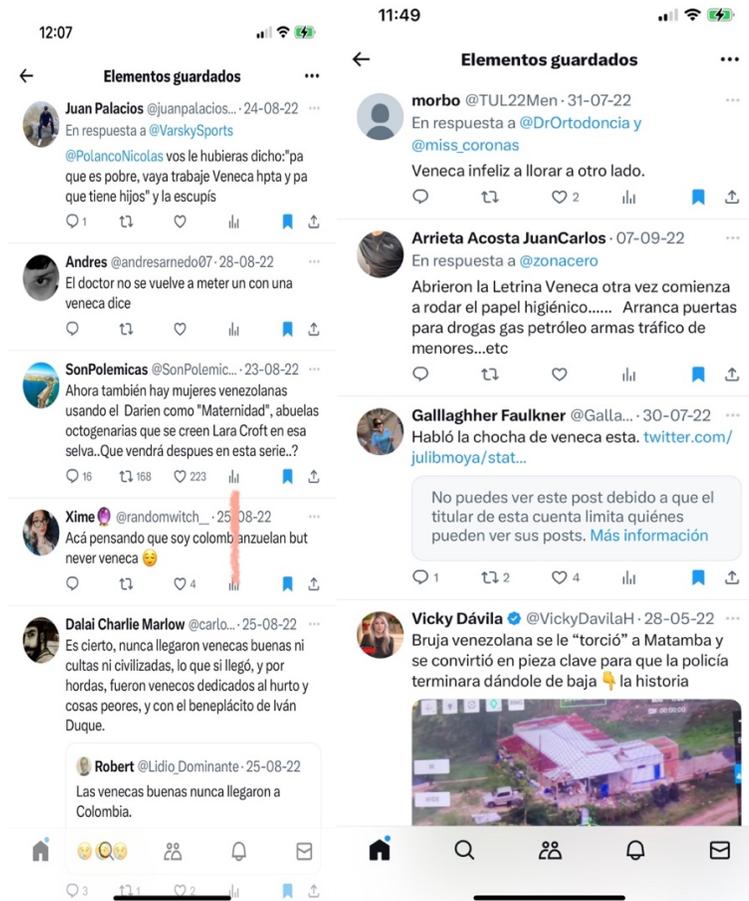
ArmagedonX8 @ArmagedonX8 · 26 feb. 2019
Hace 30 años en venezuela "colombiana" era sinonimo de **prostituta**, hoy en colombia "**veneca**" significa lo mismo, eso demuestra lo lejos q estamos de la "civilidad" que decimos tener como seres humanos. Y aquellos que piden igualdad son los mas discriminantes.



2.5 Análisis de la categoría de xenofobia

En la categoría de xenofobia, se puede ver como el lenguaje contribuye a la formación y representación de la identidad, a nivel individual y a nivel grupal. Ahora bien, cuando usamos adjetivos deshumanizantes o incluso sustantivos violentos lo que se está haciendo es que se construyen unas narrativas identitarias sobre los otros, y al repetir este lenguaje se refuerza un modelo mental en donde prevalece en el imaginario colectivo todo lo malo que puede tener este grupo social particular. Usar palabras como floja, golfa o nuevamente veneca para hablar sobre la identidad de la población migrante es utilizar términos específicos, palabras y modismos que contribuyen a crear un imaginario negativo sobre las mujeres venezolanas. Nos encontramos al frente de xenofobia, o en términos de Rita Segato de la violencia expresiva “Es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder (no legales, no evidentes, pero sí efectivas)” (Segato, 2003)

El problema de la xenofobia se ha repetido a lo largo de la historia, la intolerancia hacia los “otros” es decir, todos aquellos que tiene una nación o raza, o grupo étnico distinto al propio que se mezcla con las luchas de poder económico y cultural. La xenofobia ha servido de pretexto para someter a estos grupos, y es a través de la exaltación al odio que se transmite a través del lenguaje que se repite una y otra vez en la sociedad.





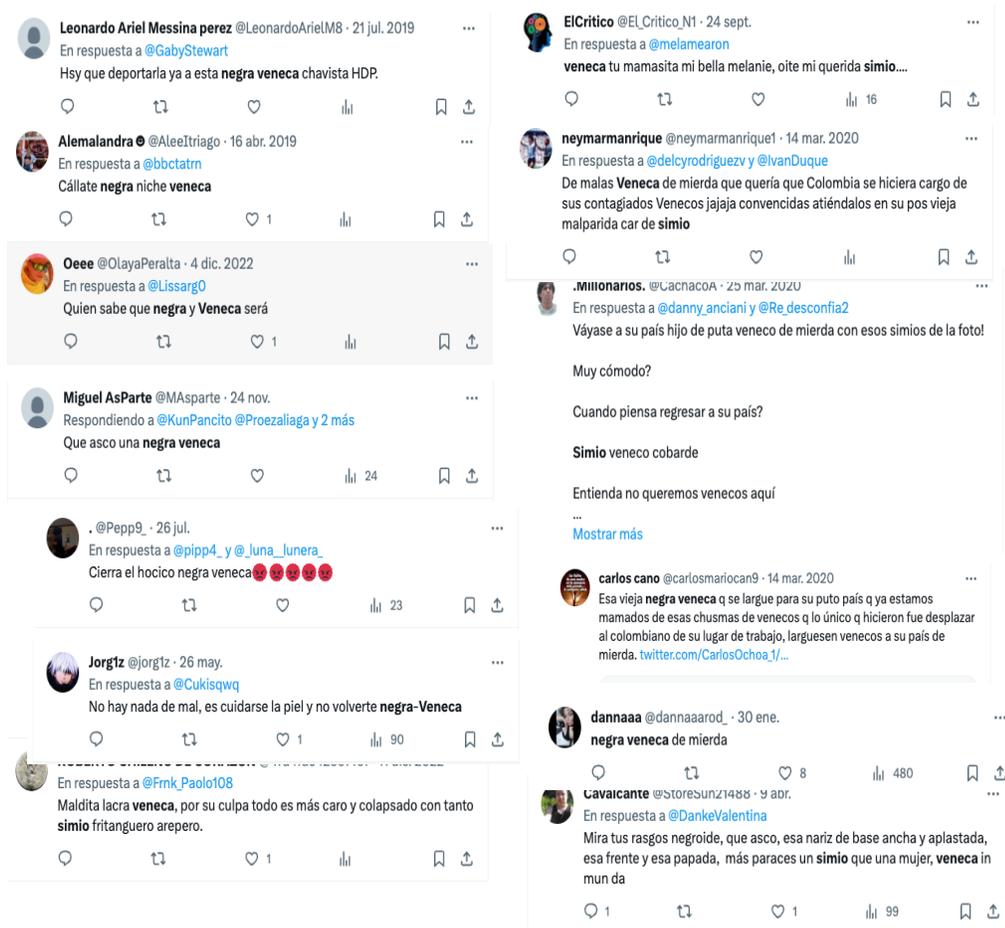
2.6 Análisis de la categoría de racismo

En la categoría de racismo, se centra en el análisis de la construcción, reproducción y resistencia de dinámicas racistas que se presenta en el discurso y repercuten en la sociedad. El racismo es usado a diario en la vida cotidiana y se plasma también en las redes sociales, su uso perpetua estructuras que sustentan la discriminación basada en la raza. El uso de términos denigrantes como negra, simio, pobre negra, pinche negra, negra hijueputa, maldita negra, mico, mono entre otras expresiones usadas a diario, son microagresiones. Es decir, son expresiones o comentarios sutiles, que incluso están arraigados en la sociedad, que transmiten hostilidad, discriminan y marginalizan a esta población. Estas expresiones encontradas en mensajes en la red social evidencian las dinámicas racistas que perpetua las jerarquías coloniales incluso en contextos actuales, lo que significa que el discurso usado es una continuación de estructuras coloniales y neocoloniales establecidas.

Estos sustantivos y adjetivos utilizados en la red social expresan desprecio, miedo pero sobre todo ignorancia y prejuicio. Esta racialización lingüística se hace visible ya que la sociedad tiene un mirada blanca de la identidad del otro. Es decir los procesos de

educación y dominación social atraviesan a la población del país y se naturalizan las expresiones vinculando el color de la piel con determinadas posiciones socio-económicas, o incluso con la inferioridad o las capacidades de las personas. Las prácticas de racismo actuales pueden ser sutiles y se materializan en sesgos mediáticos implícitos que pueden ocurrir en a través de la representaciones de imágenes, la selección de historias, la forma de presentar la información contribuyendo a la distorsión de las personas migrantes. Estas formas sutiles luego se transforman en mensajes abiertos de discriminación racial.

Estos mensajes exhiben estructuras sociales patriarcales y estado coloniales arraigados en la sociedad colombiana que deben ser transformados.



Leonardo Ariel Messina perez @LeonardoArielM8 · 21 jul. 2019 ...
 En respuesta a [@GabyStewart](#)
 Hsy que deportarla ya a esta **negra veneca** chavista HDP.

Alemalandra @AleeItriago · 16 abr. 2019 ...
 En respuesta a [@bbctatn](#)
 Cállate **negra niche veneca**

Oeee @OlayaPeralta · 4 dic. 2022 ...
 En respuesta a [@Lissarg0](#)
 Quien sabe que **negra y Veneca** será

Miguel AsParte @MASparte · 24 nov. ...
 Respondiendo a [@KunPancito](#) [@Proezallaga](#) y 2 más
 Que asco una **negra veneca**

.@Pepp9 · 26 jul. ...
 En respuesta a [@pipp4_y](#) [@Juna_lunera](#)
 Cierra el hocico **negra veneca** 🤬🤬🤬🤬🤬

Jorgtz @jorgtz · 26 may. ...
 En respuesta a [@Cukisqwq](#)

carlos cano @carlosmarioan9 · 14 mar. 2020 ...
 Esa **vieja negra veneca** q se largue para su puto país q ya estamos mamados de esas chusmas de venecos q lo único q hicieron fue desplazar al colombiano de su lugar de trabajo, larguesen venecos a su país de mierda. [twitter.com/CarlosOchoa1/...](#)

Juanitokuma @kumatirano16 · 12 jun. 2020 ...
 En respuesta a [@MashiRafael](#)
 es una **prostituta veneca** de las baratas ojala lo deporten oh lo metan preso por ser un hipocrita

James @james6941 · 22 feb. 2021 ...
 En respuesta a [@Mariana16875](#) y [@jesusmedinae](#)
 Jaiaia ves como se ofenden. v vulgar **prostituta vene**

James @james6941 · 22 feb. 2021 ...
 En respuesta a [@Mariana16875](#) y [@jesusmedinae](#)
 Jajaja ves como se ofenden, y vulgar **prostituta veneca**, vaya a hacer la fila para la bolsa de comida y no tengas que hacer nada en la vida

Juanitokuma @kumatirano16 · 12 jun. 2020 ...
 En respuesta a [@MashiRafael](#)
 es una **prostituta veneca** de las baratas ojala lo deporten oh lo metan preso por ser un hipocrita

En respuesta a [@Indiferencia](#) [@Noelleal](#) y [@NaiSarcastica](#)
 Bueno yo soy venezolana , nací en Venezuela y tengo el derecho de decirle a otra venezolana como la madre tuya que es una **veneca**, prostituta barata, marginal de mierda 🤔

ElCrítico @EL_Critico_N1 · 24 sept. ...
 En respuesta a [@melamearon](#)
veneca tu mamasita mi bella melanie, oite mi querida **simio**...

neymarmanrique @neymarmanrique1 · 14 mar. 2020 ...
 En respuesta a [@delcyrodriguezv](#) y [@IvanDuque](#)
 De malas **Veneca** de mierda que quería que Colombia se hiciera cargo de sus contagiados Venecos jajaja convencidas atíndalos en su pos vieja malparida car de **simio**

.MIIONARIOS. @CacnacOA · 25 mar. 2020 ...
 En respuesta a [@danny_anciani](#) y [@Re_desconfia2](#)
 Váyase a su país hijo de puta veneco de mierda con esos simios de la foto!
 Muy cómodo?
 Cuando piensa regresar a su país?
Simio veneco cobarde
 Entienda no queremos venecos aquí
 ...
[Mostrar más](#)

carlos cano @carlosmarioan9 · 14 mar. 2020 ...
 Esa **vieja negra veneca** q se largue para su puto país q ya estamos mamados de esas chusmas de venecos q lo único q hicieron fue desplazar al colombiano de su lugar de trabajo, larguesen venecos a su país de mierda. [twitter.com/CarlosOchoa1/...](#)

miguel mora @michelangelo797 · 2 mar. 2021 ...
 En respuesta a [@angelikchef](#) y [@IvanDuque](#)
 seguro eres una **prostituta veneca**, siquiera mandara a las mises, pero aca llegan esas flacuchentas quemadas

Juliana @Paularevalo · 30 jul. 2020 ...
Veneca prostituta.. te están ganando en mejores frases

carlos cano @carlosmarioan9 · 14 mar. 2020 ...
 Esa **vieja negra veneca** q se largue para su puto país q ya estamos mamados de esas chusmas de venecos q lo único q hicieron fue desplazar al colombiano de su lugar de trabajo, larguesen venecos a su país de mierda. [twitter.com/CarlosOchoa1/...](#)

Conclusiones

En el transcurso de esta investigación sobre los discurso violento contra migrantes venezolanas en la red social X, desarrollado entre mayo 2022 y sept 2023, se analizaron 38.397 mensajes que contenían contenido sobre migración desprendida en 3 categorías: xenofobia, género y racismo. En los resultados obtenidos se revela las relaciones de poder sociales que se manifiestan en el lenguaje, se ve como un grupo ejerce poder sobre otro, como a través de los discursos se mantiene un tono violento, como la lengua sirve para replicar las estructuras dominantes de poder de la sociedad, como puede dañar, deshumanizar, minimizar o incluso satanizar al otro, que lo hacen ver como diferente, que no pertenece. A través del análisis se ve como el poder simbólico no reside en los sistemas simbólicos se da por las relaciones de poder.

En este contexto se destaca las contribuciones de Ana Fiol (2022) y Venturi (2021) desde el análisis del discurso feminista en la política, sus aportes evidencian como el discursos de odio puede emplear en un escenario como la esfera política y, como en estos mensajes se construyen y sirven de vehículo para propagar información sobre identidades negativas sobre las mujeres. Estas estrategias son usadas por algunos grupos para debilitar los avances en la igualdad de género.

Otro aporte importante para fueron las investigaciones de Goldsman y Natansohn (2018), García y Míndek (2021) y Camargo y Diaz (2023) sobre la ciberviolencia. Estos análisis fueron innovadores al presentar las diferentes clases de violencia en las redes, así como la relevancia que aporta sobre la discriminación, y el trato hacia las mujeres. En estas investigaciones se concluye que la violencia en las plataformas digitales es la misma violencia tradicional que se traslada a escenarios nuevos. Así mismo, las investigaciones de Gutiérrez (2017), Frías (2019) y Aliaga et al. (2020), que profundizan sobre el discurso de odio hacia sobre migrantes en América Latina evidenciando la problemática real de discriminación en la región.

Estos trabajos aportaron bases importantes y antecedentes fundamentales para la realización de ésta investigación, con ellas pude ver la relevancia del tema; así como, los

vacíos que se podían llenar con una investigación que analizara específicamente los discursos.

En este contexto, es esencial destacar la contribución singular que aquí se aporta al campo, al proporcionar nueva información y un enfoque innovador. En los objetivos originales de la investigación se planteó, primero: Identificar los mensajes violentos y de odio contra las migrantes venezolanas enviados por Twitter en Colombia. Este objetivo se logró al obtener la información de la red social. Este trabajo fue muy importante y dispendioso, ya que se necesitó la ayuda de la organización el Barómetro que luego de determinar las categorías y sus respectivas palabras, pudo seleccionar solo los mensajes de nuestro interés.

El segundo objetivo que era: “Analizar el significado de los mensajes y las ideas que promueven: la inclusión o el rechazo” y tercer objetivo que era: “Analizar la forma en la que se les nombra a las migrantes venezolanas en las redes sociales, a partir de los sustantivos utilizados”, estuvieron unidos; es decir, una vez se leyeron los mensajes se categorizaron y se entró al análisis de las palabras así como a las ideas que fueron promovidas por los emisores.

Sin embargo, al reflexionar sobre las limitaciones identificadas, se abre la puerta a futuras investigaciones que se podrían explorar, como por ejemplo: que pasa con el contra-discurso de las migrantes, o la falta de políticas públicas frente a los discursos de odio en las redes sociales en Colombia, cuál es el manejo de los discursos de los medios de comunicación, hasta donde llega la libertad de expresión y si debe ser regulada.

Estas conclusiones no solo consolidan el entendimiento sobre el discurso hacia las migrantes en la red social X, además demuestra como el discurso nunca es inocente y no solo representan una acción verbal, sino que además, los discursos involucran significado, interpretación y comprensión. Lo que significa que todos los discurso o mensajes afectan el pensamiento de los demás. Es allí donde se evidenció que las noticias publicadas en diferentes diarios digitales e impresos, incluso mensajes publicados por personas con poder, en los que se emiten opiniones negativas, incrementan el lenguaje violento, generando un concepto o un imaginario mental de las migrantes como malas personas, personas de las

que no se puede fiar o en peor medida ladronas o putas. Estos imaginarios mentales junto con el conocimiento de cada individuo, actitudes y su ideología son los que luego se transforman en actos de discriminación o peor aún en violencia física.

El lenguaje refleja valores de la sociedad, y es en él como se encuentran los prejuicios contra los grupos sociales desfavorecidos, perseguidos y vulnerables. El poder de las palabras no se pueden separar de lo que realmente significa, y como ciudadanos se usan las redes sociales para emitir toda clase de opiniones sin conocimiento pensando que no afectan a nadie o disfrazándolos con libertad de expresión.

Aquellos con poder y hablo de una idea de poder desde personas o instituciones públicas o políticos o incluso personas con muchos seguidores en redes sociales, pueden disfrazar sus opiniones y hacer que sus mensajes parezcan legítimos, pueden desinformar o manipular la verdad, pero se olvidan que la libertad de expresión debe estar equilibrada con límites legales que prohíben el discurso violento o de odio, y que por abanderar la consigna de la libertad de expresión no se pueden trasgredir e irrespetar los derechos y la dignidad de los demás.

En última instancia, este trabajo subraya la importancia de seguir trabajando el análisis del discurso incluso en un contexto más amplio, desde los medios, redes sociales y el discurso político el discurso en general, enfatizando la necesidad de continuar la investigación y exploración en este fascinante tema.

Referencias

- Arizpe, L (2007) Migración y cultura en América Latina y el Caribe. Clacso
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crimunam/20100405115305/Migracionycultura.pdf>
- Arcila C, Blanco-Herrero D, & Valdez M (2020) Rechazo y discurso de odio en Twitter. Análisis de contenido sobre migrantes y refugiados en español. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Álvarez del Cuavillo, A. (2010) *El género como categoría y las categorías de género*. En *Revista de derecho social*. No 52 (pp. 79-112)
https://www.academia.edu/30229311/El_g%C3%A9nero_como_categor%C3%ADa_y_las_categor%C3%ADas_de_g%C3%A9nero
- Bloj, C. (2022). Taller de preparación de tesis fase 1 [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Bonder, G (2001) *La transversalización del principio de equidad de género en la educación: cuestiones conceptuales y estratégicas*. FLACSO Argentina.
<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/capacitaciones/genero/u3/1-bonder-transverzalizacion-y-equidad-genero.pdf>
- Migración
- Bourdieu, P. (1999) *La dominación masculina y otros ensayos*. Anagrama
- Casella, A. M. (2016). Rita Laura Segato, La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Buenos Aires, Tinta Limón, 2013. *Amerika*, 15.
<https://doi.org/10.4000/amerika.7531>
- Castells, M (2000) *La Sociedad en Red*. https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Castells-LA_SOCIEDAD_RED.pdf

Castells, M (2002) La dimensión cultural de Internet (2023, 3 de mayo)

<https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>

Cook , R & Cusack, S (2009) Estereotipos de género. Perspectivas legales trasnacionales.

Profamilia 2010.

https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH (2019) *Estándares y*

recomendaciones, Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes.

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-anexo1-es.pdf>

Van Dijk, T. A. (2012). *Discurso y Contexto*. Gedisa.

Di Tulio, Angela, (1997) *Manual de Gramática del español*. <https://ifdcvm->

[slu.infod.edu.ar/sitio/upload/Di_Tullio_Angela_Manual_De_Gramatica_Del_Espaniol.pdf](https://ifdcvm-slu.infod.edu.ar/sitio/upload/Di_Tullio_Angela_Manual_De_Gramatica_Del_Espaniol.pdf)

Durango D, (2022) *Los viciados matices de la desigualdad en Colombia*. Oxfam Colombia

<https://www.revistaciendiascinep.com/home/los-viciados-matices-de-la-desigualdad-en-colombia/>

Flores, S. (2014) *Ciberacoso: discriminación, amenaza y chantaje en la web; mujeres en la*

mira. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6826/ciberacoso_discriminacion_amenaza_y_cha.pdf

Forni, P. (2020). *Recomendaciones para elaborar la estrategia metodológica del proyecto de*

tesis. (C. Wainerman, Ed.). Manantial.

Forni, P. (2022). Métodos Cualitativos en ciencias sociales. Historia, técnicas y estrategias de investigación. (Imago Mundi).

García, M., & Mindek, D. (2021). Ciberviolencia de género en redes sociales. Sus tipos, trampas y mensajes ocultos. <https://uy.vlex.com/vid/ciberviolencia-genero-redes-sociales-868388229>

Goldsmán, F & Natansohn G, (2016) Violencia contra las mujeres en red, vigilancia y el derecho a la privacidad.
https://www.academia.edu/32199540/Violencia_contra_las_mujeres_en_red_vigilancia_y_el_derecho_a_la_privacidad

Gómez Y, (2021) Colombia del Siglo XX al Siglo XXI, en desarrollo económico.
<https://www.eltiempo.com/mas-contenido/colombia-del-siglo-xx-al-siglo-xxi-en-desarrollo-economico-583786>

Josep H, Ceja I. (2021) Xenofobia, Racismo y aporofobia. En Ceja I, Álvarez, Berg U (Coord) Migración. CLACSO. (p 59-65)

Kornblit, A. L. (2004). Metodología cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Biblos.

Lamas, M (2012), Dimensiones de la diferencia. En Cruz, P & Vázquez R. (Comp) *Genero, Cultura y Sociedad*. (pp 17-40) <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/biblioteca/archivos/2021-11/Genero-cultura-y-sociedad.pdf>

Lamas, M (2022) *Dimensiones de la diferencia, Género y política*. Clacso

Ley 1257. Ley de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 4 de diciembre 2008.

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Mejía-Reyes, C, Hernández-Armas, C. A. y Ortiz-Ávila, E. (2019). Posturas hacia la movilidad humana internacional contemporánea en México. Una exploración coyuntural. *InterSedes*, 20(42), 1-37. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i42.41840>

Naciones Unidas (2023, 4 de mayo) *Violencia de género contra mujeres y niñas*.

<https://www.ohchr.org/es/women/gender-based-violence-against-women-and-girls#:~:text=Normas%20internacionales%20de%20derechos%20humanos,las%20mujeres%20de%20forma%20desproporcionada.>

Naciones Unidas (2023, 4 de mayo) *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979*.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (2019) *Glosario de la OIM sobre*

Migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

ONU Mujeres. (2023, 4 de mayo) *La violencia contra las mujeres durante el COVID-19*.

Informe de País Colombia. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Midiendo%20la%20pandemia%20en%20la%20sombra.pdf>

Orihuela, J Internet la hora de las redes sociales.

https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2962/1/nueva_revista_08.pdf

ONU Mujeres. (2023, 4 de mayo) La violencia contra las mujeres durante el COVID-19.

Informe de País Colombia. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Midiendo%20la%20pandemia%20en%20la%20sombra.pdf>

Orihuela, J Internet la hora de las redes sociales.

https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2962/1/nueva_revista_08.pdf

Parolari P, (2016) Violencia contra las mujeres, migración y multiculturalidad en Europa. 16 de mayo. Dialnet-ViolenciaContraLasMujeresMigracionYMulticulturalid-7226152.pdf

Palomino, D. (2020). “Violencia de género en Colombia: epidemia silenciosa en medio del covid-19”

<http://revistalatinamericanaumanizales.cinde.org.co/docs/Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>

Pardo Abril, N. G. (2007). Cómo hacer análisis crítico del discurso: Una perspectiva latinoamericana (Primera edición). Frasis.

Román, E. (2020). Diario de campo proyecto Puentes para la integración. Monterrey, Nuevo León

Ruiz M., Martha Cecilia. 2018. “Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina”. Revista de Estudios

Sociales 64: 42-54. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.04>

<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/6059/6063>

Ramírez L, Arroyave, L y Corredor J (2022) Ser migrante y trabajar en Colombia

<https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/09/Ser-migrante-y-trabajar-en-Colombia.pdf>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (1a. ed.). Universidad Nacional de Quilmes : Prometeo 3010.

Segato, R. L. (2018). *Contra- Pedagogías de la Crueldad* (Prometeo Libros). Prometeo Libros.

Segato, R. (2020) *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo tercera Edición.

Solórzano, S. (2021, 22 de agosto) *Barómetro de Xenofobia registró aumento de 731% en discursos de odio en Colombia*. La República
<https://www.larepublica.co/economia/barometro-de-xenofobia-registro-aumento-de-731-en-discursos-de-odio-en-colombia-3220818>

UNHCR ACNUR “Llamamiento de emergencia. Situación de Venezuela”.

<https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>

Vallejo, M. (2022). *Xenofobia al rojo vivo en Colombia*. Ed Planeta. Centro de ayuda Twitter 2023, 27 de abril <https://help.twitter.com/es/resources/new-user-faq>

Vallejo, M. (2022). *Xenofobia al rojo vivo en Colombia*. Ed Planeta. Centro de ayuda Twitter 2023, 27 de abril <https://help.twitter.com/es/resources/new-user-faq>

Wodak, R., & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso* (1. Aufl). Gedisa.

Webster, F (2006) *Sociedad de la información revisada*. Universidad Autónoma de México.

<https://www.redalyc.org/pdf/285/28590105.pdf>

Webster, F (2019) *Theories of the information Society*. Third Edition

<https://venomorium.files.wordpress.com/2019/09/webster-2006-digital-society-chapter-2.pdf>